ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DIA 30 (TREINTA) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), REUNIDOS EN LA SALA PRESIDENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, JOEL CORRAL ALCANTAR, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PRESIDENTE, SECRETARÍA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL; ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LA CC. LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES Y ZULEMA KARINA RIOS OJEDA, ASESORAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; REUNION QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y
   DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña a través de la transmisión hoy a ustedes la más cordial bienvenida para dar inicio a los trabajos de esta Comisión especial, solicito a la Diputada Secretaria pase lista de asistencia y verifique el quorum legal, adelante Secretaria

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Con su venia Presidente, nombro lista de asistencia, Diputado Carmen Fernández Padilla.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Presente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: La de la voz, presente; Diputado Joel Corral Alcántar.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Presente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Diputado Luis Enríquez Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, Diputado le informo que hay quórum legal es cuánto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Al ver que, si existe el quorum legal para la celebración de esta Comisión, continuamos con el siguiente punto que es la lectura y aprobación en su caso del orden del día, solicito a la Diputada Secretaria de lectura al mismo y someta a consideración, por favor.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Con su venia Diputado Presidente, Comisión especial 30 de mayo 2024 y paso a su consideración la orden del día en el punto número:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y
   DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Quien esté por la afirmativa levantar la mano de la manera acostumbrada.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si adelante.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Con su venia Presidente con la percepción del Diputado Benítez también el desahogo de las entrevistas de los participantes, quien este por la afirmativa por favor levantar su mano, **Aprobado** Diputado Presidente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, como tercer punto del orden del día es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite de lectura de la misma el Centro de Investigaciones y de Estudios Legislativos, si es que la hay, adelante, pásele por ahí un micrófono por favor.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la Presidencia informarles que llegó por parte de la Facultad de Economía el oficio de preguntas, así mismo hacerle su comunicado en cuanto ayer, en cuanto para que remitan los oficios el que faltaba de postulación, lo envió unas fotos donde lo postulan la Facultad de Derecho, así mismo otra candidata a ella ya le

postulaba la Organización de la Sociedad Civil, pero ahorita nos trae la señorita América Manuela Reyes Quiroz, nos trae un oficio donde lo postuló el Secretario General de la UJED.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: A ella no se le había requerido más papelería pero no lo hizo llegar en este momento.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Quedan subsanados las dos observaciones que había, adelante pues, gracias continuamos con el punto 4 que son las entrevistas a los aspirantes inscritos al proceso de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, se solicita que manden que le manden hablar al primer aspirante, no sin antes escuchar al diputado Benítez que tiene algunos puntos de vista, adelante Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Solo quiero dejar mi punto de vista antes de que se celebren las entrevistas, de mi fundada duda de que haya habido detrás de la intención de participar de varias y varios de los aspirantes, un interés particular, grupal de alguien o de algunas personas que pudieran haber tenido la intención de provocar, dominar o hacer que lleguen propuestas de personajes todos destacados y distinguidos, sin lugar a dudas, pero con el fin de poder en su momento influir en quienes van a integrar esta Comisión de Selección.

Yo tengo fundada idea de que pudiera no haber sido tan auténtico y tan terso este proceso de que la sociedad hubiese venido a registrarse y a inscribirse sin que detrás de ello no haya algún interés, más lamentaría que pudiese estar participando o involucrándose el propio Consejo de Participación Ciudadana que se supone que debiera de estar al margen, porque tendría un conflicto de interés en algún determinado momento en estar sugiriendo, solicitar o pedirle a personas que vengan a inscribirse con el fin de que queden integrados en la Comisión, que luego va a seleccionar a los futuros integrantes de un Consejo en el que ya haya algunos de los que están integrándolo que tengan interés en poder compartir la responsabilidad con determinadas candidaturas en su momento que se postulen a formar parte de este Consejo de Participación Ciudadana.

A mí me llamó mucho la atención y lo hice notar desde la reunión anterior, que varias de las solicitudes las estuve analizando aquí las tengo todas vienen llenas prácticamente igual, casi como si fueran machotes, como si fueran formatos, como si alguien los hubiera hecho y los hubiera llenado en una oficina y ya solo se le hubieran dado a las personas para que lo firmaran, pregunté también en la Secretaría General, quienes de manera personal vinieron a inscribirse y quiénes no o quiénes a manera de envío llegaron con varias carpetas de postulación, al mismo tiempo.

Entonces si estamos hablando de un sistema que debe de combatir la corrupción, lo más lamentable sería, que detrás de esto hubiera corrupción, porque esto es actuar de manera corrupta,

de manera dolosa, de manera interesada y estamos entonces comenzando mal si ese es el proceso en el que vamos a deliberar.

Es también lo hable decir que las y los 15 aspirantes que vienen tengan interés genuino o no, si lo tienen lo vamos a ver ahorita en las entrevistas y que bueno, porque querrá decir que sin ningún salario, sin algún ingreso, están dispuestos a no solo reunir su documentación y venir, comparecer ante este cuerpo de Diputados y de Diputadas hasta ante esta Comisión sino en su momento dedicarle tiempo a la Comisión de Selección que son horaria y eso es loable eso se reconoce en las y los quince aspirantes de entrada, pero sería muy lamentable que hayan sido invitados y persuadidos de participar por algún interés ajeno a su propia voluntad de querer formar parte de la Comisión de Selección o más aún como alguna persona me lo hizo saber, argumentando o indicándole que era una indicación de arriba cuando, yo volteo para arriba pues veo el cielo, el sol, en la noche la luna, las estrellas, no sé a qué se refiere eso de una indicación de arriba, aquí en esto no está participando hasta donde entiendo yo ninguna autoridad, ni ninguna persona de arriba aquí, este es un proceso que arriba es el Congreso y no hay arriba del Congreso nadie más que nos diga que tenemos que hacer o no hacer o qué tenemos que decir o no decir y por eso yo quise dejar este antecedente previo a las entrevistas.

Yo habré de preguntar en algunos casos y con ello confirmaré mis inquietudes si es que el caso que así sea, pero me parece que debemos de hacer las cosas bien y si hubo, quién o quiénes maquinaron, cómo se pudiera llegar a este momento para que queden en la Comisión de Selección determinadas personas, qué mal, porque lo que nos une aquí es luchar y combatir estas prácticas, que también todas estas cosas son y pueden ser corrupción, entonces desde ahí estamos empezando bien o estamos empezando mal y yo lamento que haya esto y si lo hay en todos lados puede pasar no se haya hecho con los cuidados debidos, inclusive porque pues esto es como esa esfera que está ahí donde vamos a sacar las preguntas, es de cristal, todo se ve, todo se sabe, todo se observa, todos nos conocemos, todos somos duranguenses, todos platicamos con todos y no creo que sea la forma de vida de cómo se pueda estar procesando esté esta selección de aspirantes.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias alguien más que quiera hacer uso de la palabra, Diputado Corral, Diputada Marisol, si adelante Diputado, primero las Diputadas.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Diputado, bueno toda la razón al Diputado Benítez, varias situaciones quedaron fuera de la mano total y completamente lo sabemos, actuar en correspondencia con la transparencia y con la responsabilidad de vida y creo que siempre los que estamos aquí presentes en esta legislatura, sea un cambio, en transparencia creo que si tenemos pendientes sin duda y que eso es un puntito negro, pero en cuestión de participaciones, hemos tratado de mantener esta transparencia valga la redundancia y será sin duda la misma la que de este resultado.

La transparencia yo creo que ninguno viene yo no vengo lo digo de manera muy personal yo creo que no conozco casi a los aspirantes, estoy leyendo sus ahora sí que sus expedientes y actuaré conforme a la capacidad que vea y a lo que sobre todo va a rendir a la institución al Instituto seria cuánto Diputado Presidente, gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, Diputado Corral.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Si muchas gracias Presidente, bueno pues el día de hoy nos encontramos en esta mesa de trabajo, con la Comisión Especial precisamente para la selección de los integrantes de esta comisión ciudadana con Sistema Anticorrupción, creo, bueno no creo, es una realidad lo que ocurre en nuestro Sistema Mexicano sea del Gobierno que sea, el tema de la corrupción y creo que es una es una negativa, precisamente incluso para la aprobación desde otro por un punto de vista de la esfera terráquea de otros países donde México pues desgraciadamente se encuentra entre los países con más corrupción, por eso nosotros como integrantes de esta Comisión Especial creo que sí tenemos que tener esa responsabilidad y reconocer precisamente a esas 15 personas que hoy se escribieron voluntariosamente, sin ningún interés por un ingreso por un sueldo contemplando que es totalmente honorífico su participación donde le van a dedicar exclusivamente el tiempo a un tema tan delicado y donde tendrán que ir tras tocar con las instancias que corresponden legalmente combatir ahora sí que la corrupción a través de la transparencia, por eso desde aquí nosotros tenemos que tener esa conciencia y en esta reunión de selección a través de las entrevistas y los perfiles, pues que sí decidamos los mejores perfiles.

Para mí de entrada, yo felicito a las 15 personas que quieren involucrarse en este tema desde el punto de vista ciudadano, ya que serán la contraloría ciudadana la que viene a intervenir para que las contralorías, institucionales de Gobierno tanto Federal como como estatal y municipales hagan su chamba y desde luego este es un inicio para ello y habrá la convicción también de mi parte de hacer lo mejor para que esos perfiles realmente sean de los mejores, porque hemos visto el consejo anterior que tiene ya algunos años donde no han hecho un trabajo real efectivo por muchas cosas, por muchas cosas porque no se les da información no se les da participación y pues si dijéramos que fuera por falta de recurso pues entonces no sería ciudadano, porque en el momento donde ya hay un centavo un peso de parte del Gobierno le dejaría de ser autónomo, entonces por eso mi reconocimiento de entrada a estos 15 perfiles.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Alguien más que quiera hacer uso de la palabra si no lo hay, pediría este inviten al primer, a la primera persona de la lista al profesor y Licenciado José de la O Holguín, para que pase a esta a esta sala.

Buenas tardes, profesor y licenciado José de la O Holguín, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollaba el formato de la entrevista el cual será de la siguiente manera según lo establece en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el de fecha 07 de mayo del presente año, en la que nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia, hasta por 10

minutos y posteriormente, una vez concluida esta presentación se le pedirá que tomes una pregunta de la urna las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados.

Le damos la bienvenida tiene uso de la voz hasta por 10 minutos, adelante profesor.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: Sí muy buenas tardes a todos los presentes.

En primer término quiero agradecer la oportunidad que le brinda el Congreso del Estado a la ciudadanía hemos visto con mucho interés el hecho de que ustedes sean una parte muy activa este proceso de selección y en lo personal, yo siempre he dicho que es una oportunidad de oro para los ciudadanos, para el pueblo, para que defina quiénes van a ser parte del Consejo del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local de Anticorrupción eso me queda muy clara la tarea que hay que hacer.

La corrupción ha sido un flagelo no tan solo para México, para Durango, afortunadamente a partir de 1994 y a partir de esa famosa convención de Mérida donde los Organismos Internacionales fijaron su mirada en nuestro país y firmamos una serie de convenios con las Naciones Unidas para que se involucrara nuestro país y se involucrara Durango, finalmente para 1900 para el 2007 afortunadamente Durango entra en ese contexto de crear leyes acorde para atacar ese flagelo que es la que es la corrupción y donde es muy importante para nosotros darle voz a la ciudadanía, darle voz a quien eventualmente no la tiene por eso es importante y yo inicié con esta presentación que traigo con ustedes, porque es importante que no haya ese divorcio entre ustedes como representantes del pueblo con la ciudadanía por eso esa convocatoria que ustedes nos hacen a los ciudadanos a los que traemos y tenemos el interés de coadyuvar con el esfuerzo que hacen las instituciones que conforman todo este sistema, todas estas instituciones donde hablamos de la Entidad de Auditoría Superior, hablamos de una Contraloría del Estado, es decir todas las instituciones en torno a un consejo de participación ciudadana, yo creo que esto es un momento histórico para Durango, un momento histórico ustedes también que están en el en el preludio ya prácticamente de finalizar una tarea, qué bueno que se ven ustedes arropados también con ese tipo de convocatorias para nosotros.

Tenemos que ser coadyuvantes como ciudadanos repito con las instituciones y el hecho de que eventualmente nos apoyaran con su consentimiento, pues claro nos quedaría muy, muy efectiva la tarea de nosotros al momento de ese Consejo de Participación Ciudadana, en ese contexto, nosotros platicaba al inicio que en 1994, le entramos a este flagelo a nivel internacional, a nivel mundial, cuál es ese flagelo pues la corrupción y si bien es cierto la OCDE, la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, tiene directrices muy claras de lo que deben hacer los Estados llámese Estados, los países es importante que nosotros hayamos retomado ese rumbo y que Durango también esté en ese contexto.

Ahora me parece fundamental que las instituciones deben de ciudadanizarse, porque normalmente las instituciones se encerraban en su en su pequeño círculo y no daban oportunidad a que las personas, a que los ciudadanos coadyuvaran, esto es importante para mí como ciudadano.

Sí por favor este pedimos que guarden silencio.

Es importante para mí como ciudadano estar frente a ustedes, fíjense la oportunidad que tiene un ciudadano, un ciudadano común y corriente de estar en esta soberanía dialogando un tema toral para Durango, ese tema toral que se llama corrupción, ese tema que ha sido importante y que ha flagelado las instituciones del Estado de Durango y tenemos ejemplos que no voy a referir pero que son públicos de toda la ciudadanía, por eso yo quiero convertirme en un coadyuvante con ustedes de acabar de visualizar quiénes son en su momento los mejores perfiles ciudadanos para que puedan desempeñar una tarea con orgullo, una tarea con dignidad sobre todo entonces en ese en ese sentido seguramente ya ustedes vieron cuál es mi plan de trabajo, que no se aleja mucho de lo que estoy abordando pero sí decirles que el sentir ciudadano, el sentir de la gente de a pie de allá afuera de las puertas de este Congreso del Estado, espera que ustedes como como Diputados también cumplan esa función como lo están haciendo ahorita de tal manera que yo me vengo a sumar se y conozco la el momento histórico que está viviendo Durango, decía un buen político de Durango que por cierto fue diputado local, sé perfectamente el reloj político y el reloj social que está aconteciendo en Durango y en ese sentido pues yo vengo a sumarme al trabajo que finalmente ustedes están elaborando, que están haciendo y quiero ser esa piedra del engranaje que van a finalmente ustedes a dar ese, paso gigantesco, porque finalmente la cara ustedes la dan ante su representados, ante el pueblo uno viene únicamente a sumarse y mi propósito este día es sumarme para elegir a los mejores perfiles que habrán de el día de mañana ser parte del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, es cuánto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, por su exposición inicial, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y Diputados por lo que se le concede el uso de la palabra para que formulen una pregunta a quien así lo requiera, adelante Diputado tiene hasta 3 minutos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Profesor, bienvenido al Congreso, es un gusto saludarlo tengo muchos años de conocerlo y de reconocerle su valía, en lo personal, en su trabajo editorial, en varias de sus obras que he tenido oportunidad de leer, en su trabajo de cronista en la región norte de nuestro Estado, de donde es oriundo y usted conoce perfectamente y ahora más recientemente en los medios de comunicación y por su trayectoria yo estoy convencido de que usted viene de manera personal y voluntaria sin que haya mediado petición de parte alguna ni alguien lo haya olvidado de venir, si no es por su propia voluntad a participar en este proceso de selección y de entrada quiero felicitarlo, porque pues no es algo honorífico, es algo honorífico, no es algo en donde se percibe un salario al contrario hay que dedicarle algo de tiempo ocasionalmente

y en manos de usted de ser electo y de los demás que formen parte de esta Comisión de Selección va a quedar la responsabilidad de escoger a los que van a llevar a cabo a la práctica las políticas públicas en materia anticorrupción.

Entonces van ustedes a ser escogidos para escoger valga la redundancia de mis palabras y leyendo su currículum, leyendo sus planes y sus proyectos, encontré algo que me llamó la atención y le quisiera preguntar sobre ello, usted señala que para quienes sean en su momento consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana, habría que pedirles que tuvieran criterios de evaluación justos a la hora de escoger dice utilizar criterios objetivos y justos para la evaluación de todos los candidatos evitando cualquier forma de discriminación entiendo que ya en la Comisión de Selección haya estos criterios justos para escoger a los mejores para el consejo de participación ciudadana.

A qué a qué se referiría más concretamente o cuáles serían esos criterios objetivos y justos que usted tomaría en cuenta a la hora de escoger a quienes van a estar entrando a ese consejo y díganoslos para también tomarlos en cuenta nosotros el día de hoy respecto de los 15 aspirantes a estar en la Comisión de Selección, que es justo o que no es justo y en esa medida, cómo acercarnos a lo justo o no ser injustos los más preparados los académicamente más ponderados los más maduros, los más jóvenes, los más enjundiosos, los que mejor hablen los que tengan más currículum, cuáles serían esos criterios de evaluación, es cuanto eh.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: Gracias, debo decirles que vengo aquí obviamente por mi entera voluntad gracias a la socialización que se hizo de la convocatoria y ustedes no han emitido esa convocatoria pues simple y sencillamente no estaré aquí y bien es cierto es honorario, vengo aquí porque soy un ciudadano convencido de que de que debo contribuir debo poner un granito de arena para el para este flagelo reitero de la de la corrupción.

Todas las políticas públicas, todas las políticas públicas deben tener indicadores de evaluación quiero entender que dentro del reglamento hay un sistema de conducta de las personas que eventualmente puedan ser nominados aquí, tendremos que buscar por ejemplo la equidad, la equidad sería también uno de los de un indicador si ustedes quieren el mínimo pero de que sean evaluables todos a base de indicadores, se tienen que hacer hablando también desde el punto de vista oral, intelectual, valores este, en cuanto al conocimiento del tema, es decir una persona que esté muy imbuida en el en el tema del de la del fenómeno de la corrupción habría que elaborar, que diseñar aparte de que ya están ahí algunos indicadores yo manejaría así de entrada, por ejemplo la cuestión del género y respetando también las conductas eventuales de cada, de cada ciudadano y yo vengo y ustedes están como Diputados pregonando la equidad de género, pues no voy a poner 10 hombres, 15 hombres y ninguna mujer por ejemplo, por qué, porque ya estaríamos que sea una persona de conducta intachable, de una persona con solvencia moral, aunque debo decir lo que esto es subjetivo porque las conductas morales no se pueden eventualmente medir, pero que la sociedad vea como un como una persona, una persona de bien, a eso me refiero con los indicadores

y sí habría que estudiar cuáles son los indicadores específicos, pero de entrada los que ustedes han promovido al seno de la del Congreso y en su calidad de Diputados por eso es importante manejar esa evaluación no vamos a decir ah, pues es que lo propuso fulano o mengano.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Profesor, le pido concluya se le está terminando el tiempo.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: Sí gracias, aquí no es no esto no es de recomendaciones, esto no es de recomendaciones pero sí de evaluación y da una evaluación con eficacia de las políticas públicas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra el Diputado Joel Corral hasta por 3 minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Muchas gracias, bienvenido Diputado Ricardo López.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Perdón, se encuentra con nosotros la Diputada Presidenta de la JUGOCOPO, la Diputada Sandra Amaya y el Diputado Coordinador de los Diputados del PRI, el Diputado Ricardo López Pescador, bienvenidos, adelante Diputado Corral.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Profesor viendo también su currículum y también con la plática que usted nos ha estado exponiendo en este momento me queda claro que vamos por el camino de la responsabilidad que tenemos nosotros como esta Comisión Especial precisamente para la selección de los que integrarán esta Comisión el Sistema Local Anticorrupción.

Yo voy a ser concreto para no irnos muy, por mucho tiempo y va a ser mi pregunta básicamente de acuerdo a su interés, a su experiencia, a su entusiasmo y le reconozco el punto de vista ciudadano que tenga usted el interés, precisamente en esa palabra que tanto ha mencionado usted el flagelo que sufrimos en México, es la corrupción, yo nada más le hare una pregunta concreta, que experiencia debería de tener un integrante y cuál sería cuál, sería el ingrediente principal de esos perfiles, así como del suyo propio.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Perdón tiene la palabra hasta por 3 minutos para que formule su respuesta.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: Solvencia moral y conocimiento jurídico nada más.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias adelante Diputada Marisol Carrillo con su pregunta tiene hasta 3 minutos.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Diputado Presidente, la primer pregunta que le iba a hacer ya la contesto hace rato con la situación de equidad y lo celebro, celebro que haya condiciones y sobre todo oportunidades, en plataformas, en instituciones en donde el respeto a la igualdad pero también en razón de género puedan ser flexibles, pero sobre todo eh representadas o más bien sabido Sistema Nacional Anticorrupción es el espacio de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, dentro dicho sistema se encuentra la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y el cual por objeto tiene coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del comité coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Nacional.

En este sentido le hago la siguiente pregunta qué estrategias implementaría para que la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro Estado generará confianza que no hay en la sociedad Duranguense.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Perdón profesor tiene la palabra hasta por 3 minutos, para que formule su respuesta, adelante.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: La primera, es difusión ciudadana que nos permitan a los ciudadanos formar un mercado de redes, un mercado de redes, en las colonias ,en los barrios, en los pueblos, en los municipios en la medida que un ciudadano se comunique con otro ciudadano va a generar una empatía y una sinergia, estoy convencido que con ese sistema de difusión ciudadano será coadyuvante con la tarea que tienen ustedes también de difusión, de los medios de comunicación, pero sobre todo comunicación entre pares, porque si va un Diputado o un funcionario a querer imponer una situación de este carácter con la ciudadanía, es muy difícil, se necesita una eficacia en la cuestión del seguimiento entre pares, es decir ciudadanos con ciudadanos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra, gracias, si nos permite le pediremos que tome una pregunta de la urna, la cual se te darán dos minutos para que formules tu respuesta. La lee y luego ya este nos formula la respuesta tiene 2 minutos profesor.

C. JOSÉ DE LA O HOLGUÍN: Como asegura que sus decisiones como parte del Comité de Selección serán transparentes y justas.

Porque me considero un ciudadano a la altura de las circunstancias políticas y sociales de Durango, me considero un ciudadano con la suficiente solvencia para poder eventualmente de dilucidar quién va a ser el miembro del Consejo de Participación Ciudadana, por eso porque estoy convencido de

que vengo de allá de allá del pueblo, de la ciudadanía por eso con esa, con esa frente en alto me presento con esta Soberanía gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, si no hay ninguna otra pregunta agradecerle profesor por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que, a través de los mecanismos correspondientes, se te habrá de hacer del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Muchas gracias profesor

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy amable profesor, buenas tardes.

Buenas tardes bienvenido licenciado Francisco Betancourt Solís, le explicaré la mecánica la cual se desarrollará en el formato de la entrevista el cuál será la de la siguiente manera. Según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 07 de mayo del presente año, en la que se nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación se te pedirá que tomes una pregunta de la urna las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida y tienes el uso de la voz hasta por 10 minutos.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Muy buenas tardes a todos ustedes a esta honorable Comisión de Selección, presentarme soy el licenciado Francisco Javier Betancourt Solís licenciado en derecho, actualmente soy presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango por el período 2023 2025, antes de ostentar este cargo de representatividad hacia el gremio jurídico, fui vicepresidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango en el periodo 2021-2023, en este periodo tuve la fortuna de ser el enlace con el Consejo de Participación Ciudadana en el cual suscribí un convenio y nos sumamos a la red de participación ciudadana de conformidad con el artículo 21 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción, a partir de ahí comentarles que he asistido a diferentes foros, reuniones de la propia red he participado de manera activa en la misma, entonces, creo tener algún conocimiento al respecto a través de esta participación que se ha venido dando de manera activa como miembro de la red de participación ciudadana.

En fecha 5 de septiembre del año 2023, el de la voz tomo protesta como presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango, en el cual emprendimos diversos acciones pendientes a materializar los objetivos de nuestros estatutos entre ellos es la capacitación, la investigación y la difusión del derecho y también de los Derechos Humanos, en este término fuimos haciendo diferentes acciones diferentes gestiones con el objetivo de darle difusión al tema de la cultura de la

legalidad y de los Derechos Humanos, estos trabajos que fuimos realizando ya en este periodo nos llevó a firmar recientemente un convenio de colaboración con la Fiscalía Anticorrupción y también con el Consejo de Participación Ciudadana en el cual el objetivo primordial de este convenio tripartito fueron en tres características principales la primera de ellos fue la difusión, la investigación del fenómeno de la corrupción y cómo combatirlo, el segundo fue el estudio, la investigación y la difusión en primer lugar de la cultura, de la denuncia de este tipo de hechos y el tercero de los objetivos es crear foros con los abogados postulantes, con los abogados que se dedican a la docencia, a la investigación o bien que pertenecen algún órgano de gobierno para participar en la creación de la Ley Reglamentaria del artículo 3 de la Constitución Local, esto es al derecho humano de vivir una vida libre de corrupción, es en este sentido y en este tenor, nos llegó una invitación por esta legislatura para proponer y postular a alguien de nuestros agremiados, una vez que realizamos en una plática con el equipo de trabajo decidieron y decidimos en conjunto se postulara el de la voz y por ese motivo estoy aquí. Creo que es muy importante reforzar este sistema Local Anticorrupción sabemos que ese sistema viene precisamente empujado de diversas convenciones internacionales, en primer lugar sabemos que comenzó con una Comisión internacional en combate a la corrupción de los Estados Americanos 96 posteriormente el marco internacional nos fue guiando para consolidarlo a través de la convención de las Naciones Unidas del 2002 se fue consolidando con el g20 en el cual fue una de las políticas finalmente con el pacto por México en el 2012 y pues creó la Ley Nacional del Sistema Anticorrupción y ahora en el 2017, entonces creemos que el colegio puede aportar, puede formar parte de esta Comisión para efecto de seleccionar a través de la transparencia, la rendición de cuentas precisamente la participación ciudadana y difundir y escoger a los mejores perfiles que se puedan dedicar a ser consejeros de participación ciudadana porque muy importante que esta Comisión al momento de elegir a esos consejeros sabemos que en un momento dado van a presidir no solamente el consejo sino también el comité coordinador, entonces nosotros estamos puestos para trabajar con esta legislatura, para trabajar en la difusión de una participación ciudadana abierta y confiable sería todo señores Diputados.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, muchas gracias por su participación inicial, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y los Diputados por lo que se les concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos y hay alguna pregunta, adelante diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias diputado presidente, bienvenido licenciado como miembros de esta Cámara de Diputados a través de la presente convocatoria estamos buscando darle nuestro voto de confianza a quien habrá de integrar a la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, en dicho consejo habrá de participar miembros de la sociedad civil con el perfil idóneo para cumplir su función, con base a lo anterior, me gustaría cuestionarle lo siguiente, para usted qué tan importante ¿Es la paridad de género en la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción? te lo pregunto porque veo que ya estamos trabajando en un engranaje en donde las mujeres

también tengan una participación importante en donde la equidad pueda ser manifiesta, por ejemplo en esta institución, para usted como le pregunto ¿Qué tan importante es la paridad?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Creo que es importantísimo este punto que se está tocando actualmente, creemos que la paridad de género es de suma importancia no solamente se requiere la participación ciudadana sino que esta participación sea de manera equitativa, de manera que tengamos amplia visión de lo que es el fenómeno de la corrupción y no puede verse solamente a través de un lente necesitamos un consejo de participación ciudadana nutrido, con diferentes posturas y mentalidades y perspectiva ciudadana, entonces es importante efectivamente que la paridad de género esté permeando en este sistema, en este consejo de participación ciudadana al igual que ha venido permeando no solamente el ámbito privado y público, en el ámbito político yo creo que en todos los sectores se está dando este fenómeno muy importante y en beneficio de todas, entonces creo que el Consejo de Participación Ciudadana no puede quedarse ajeno a esto, es uno de los principios de elegibilidad en su momento, para cuando la Comisión de selección tenga la participación en el momento oportuno.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias licenciado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, tiene la palabra el diputado Joel Corral hasta por tres minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Gracias presidente yo lo voy hacer a lo anterior ágil, pero primero reconocer el interés en toda la participación que estas desempeñando ahorita en este momento para demostrar que eres un perfil la cual esta Comisión especializada en el tema de anticorrupción debería decidir por quién.

La verdad reconozco en ti el interés a pesar de tu juventud estar al tanto, pendiente y preocupado por este fenómeno que es todo México, y lo decía yo que en nuestro país desgraciadamente ocupa los primeros lugares en este tema, yo te preguntaría a ti cuales son los perfiles para tu punto de vista sobre todo ¿Cuáles son las facultades que debe de desempeñar un integrante de esta Comisión?

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Creo que los perfiles que se deberían de estimular idóneos en conjunto con los demás miembros del Consejo, debemos de optar en primer lugar por los méritos en este caso méritos académicos, méritos sociales, es decir, que tengan este aspirante hacer consejero de participación ciudadana méritos que haya realizado en favor de la propia sociedad de nuestro estado y finalmente atender en todo caso y en todo momento, en este caso la paridad de género.

Creo que esos requisitos pudieran ser los factores en este caso fundamentales para poder elegir en este caso a los próximos consejeros de participación ciudadana.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, algún diputado que quiera hacer uso de la palabra adelante diputado Benítez tiene hasta 3 minutos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues primero bienvenido a la sede del Poder Legislativo tengo el gusto de conocer al licenciado Francisco Javier Betancourt Solís, es un buen amigo más allá de que profesionalmente es un profesionista destacado, porque es presidente de la Barra Colegio de Abogados a la que yo pertenezco y celebro que esté interesado como conocedor del derecho yo siempre he dicho que en todos estos órganos de lo que sea, para seleccionar, para hacer comisiones, comités debe de conocerse algo de derecho, todo tiene que ver con las leyes y todo tiene que ver con la legislación y entonces he visto todos los expedientes y hay pocos abogados, pues a mí sí me parece que también un criterio jurídico, un abogado dentro de la Comisión de Selección siempre va a orientar la interpretación de las normas hacia dónde deben de complementarse algunas cuestiones que debe de cumplirse y de entrada yo celebro que esté participando a mí sí me llama la atención algo y como amigo que le tengo confianza se lo quiero expresar, he visto y he revisado todos los expedientes y encontré en varios incluido el de usted, formatos, es decir, las mismas cartas bajo protesta de decir verdad en donde no han sido inhabilitados por algún delito, en donde no han ejercido ciertos cargos públicos, en donde no han incurrido en algunas de las cuestiones que señala la convocatoria, están redactados iguales todos, hasta en el mismo tamaño de margen, de todo, tal pareciera que alguien en un despacho o en una oficina los hubiera hecho y todos los hubieran firmado iguales a mí me llama la atención eso no sucede cotidianamente es muy extraño, tengo detectados cuáles son esos y bueno se puede hacer pero se pudo haber hecho con alguna otra redacción distinta o se pudo haber guardado ahí la forma y la discreción de vida, ¿Viene auténticamente y quiere participar? o ¿Le pidieron que lo hiciera, ¿Lo invitó alguien? le pidieron que acatar alguna indicación de algún otro nivel como me dijo alguna persona que está participando en el proceso es que me dijeron de arriba que me inscribiera, dígame en ese término de abogado, de colegas y amigos si auténticamente quiere ser parte de la Comisión de selección y cuál sería a la hora de que usted le tocara escoger a un Consejero de Participación Ciudadana lo que usted decidiría se iría por el más capaz, ¿El mejor perfil? ¿El más preparado? o el que le dijeran o el que le recomendaran o le indicaran de arriba como dicen que a veces hay manos que se meten y que no debieran de meterse, menos en esto que se supone que es anticorrupción aquí todos debiéramos de ser honestos, transparentes, o sea si en otros lados no son tanto, aquí sí, creo que aquí sí deberíamos ser honestos y no incurrir en estas prácticas, es mi participación, le deseo éxito y lo felicito por animarse a venir.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Bueno pues contestar como cuando comencé la exposición comenté que hace tiempo pues yo pertenezco a la red de participación ciudadana aquí empecé a conocer el tema del Sistema Local Anticorrupción a estudiar un poquito los antecedentes internacionales, sabemos cómo viene la línea hasta permear aquí en el Estado de Durango, entonces no se había dado la oportunidad de participar por eso estoy aquí aprovechando la oportunidad, entonces me interesa es genuino, yo no me dejo de armas que por mis ideas, entonces es una participación genuina en ese sentido y creo que uno de los factores más determinantes para escoger a un consejero de participación ciudadana es los méritos que tiene con la sociedad en primer lugar y segundo lugar, pues lógicamente tener una experiencia académica importante para que pueda ser posicionamientos precisamente en este tema entonces hay que buscar la especialización en el tema de combate a la corrupción y de todo lo que ello implica la prevención, la detección, las probables sanciones administrativas y posteriormente pues los hechos de corrupción que se viene dando de la mano con la fiscalización siempre con la rendición de cuentas. Yo creo que pudiera aportar un granito de arena en este consejo pues, esas son las respuestas que le tengo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, alguien más que quiera hacer uso de la palabra, si no hay otra pregunta le pedimos que tome de la urna una pregunta la cual se le darán dos minutos para que formule la respuesta.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: La pregunta es, ¿Cuál sería su política a seguir con respecto a la designación de los integrantes del Consejo de participación ciudadana?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene 2 minutos para su respuesta.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Creo que la política que se debe de seguir para elegir a los consejeros de participación ciudadana es en primer lugar la transparencia a través de convocatorias que lleven su tiempo de difusión, de promoción, de selección de los candidatos, eso es lo principal; lo segundo es la difusión de manera correcta de lo que es el consejo de participación ciudadana, ¿Para qué sirve? y ¿Para qué quieren ser consejeros estas personas? y el segundo rubro de política sería precisamente la preparación que tuvieran estos aspirantes y su impacto que han tenido en la sociedad eso creo que son los tres rubros más importantes que se deben de seguir para proponer y elegir en su momento al consejo de participación ciudadana.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias si hay alguna otra pregunta, si no hay ninguna otra pregunta agradecerle aspirante por su….

Adelante.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: En el mismo sentido que ya se ha expresado aquí, deberás que el Presidente de la Barra de Abogados del Estado de Durango participe, este aquí y creo que tiene un valor licenciado y además que ha contestado de manera muy precisa las interrogantes de las y los legisladores y si reiterar a la Comisión que… que bueno que hemos visto la calidad de los participantes que bueno que acudieron, que se inscribieron y yo estoy seguro que este proceso va salir muy bien porque tiene participantes de calidad.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Gracias diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias por su presencia en el Congreso del Estado por esta entrevista y decir que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento los resultados oficiales que determine esta comisión y en su momento también el pleno de este Congreso, muchas gracias.

C. FRANCISCO BETANCOURT SOLÍS: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Inviten al siguiente aspirante por favor.

Buenas tardes bienvenido Arquitecto Raúl Montelongo Nevárez, bienvenido gracias por participar en esta selección le explicare la mecánica por la cual se desarrollara el formato de la entrevista, el cuál será de la siguiente manera según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 7 de mayo del presente año, en la que nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación se te pedirá que tomes una pregunta de la urna las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas y después de eso pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida, tienes el uso de la voz hasta por 10 minutos en este caso creo parece que traes una presentación.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Si para apoyarme un poquito.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Bueno muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Diez minutos ponga ahí el reloj, gracias.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos les agradezco la oportunidad de poder comparecer ante ustedes y poderles comentar un poquito la visión que tengo del Consejo.

Bueno yo creo que necesitamos la participación de la sociedad es fundamental en la toma de decisiones del sector público además de fortalecer la gobernanza, la cultura democrática de nuestro estado y el combate a la corrupción, por ello es que yo soy un convencido que en la medida en que nos involucremos los actores de la sociedad civil y la sociedad civil en general las cosas van a cambiar, van a cambiar para bien.

¿Por qué participar en el combate a la corrupción?, la corrupción representa un obstáculo mayúsculo para el crecimiento económico convirtiéndose en un lastre que obstruye la democracia, la justicia, el estado de derecho, la seguridad y el combate a la pobreza entre otros. Y si me lo permiten una muy breve reflexión de algunos ejemplos muy palpables que hemos visto respecto a cómo la corrupción ha afectado el desarrollo económico particularmente en Durango pues se me viene a la mente varios ejemplos que seguramente todos coincidimos y hemos visto, hace algunos años algunas empresas que deseaban instalarse en Durango como al ver actos de producción o al presentarse este tipo de actos, pues la verdad es que declinan su aspiración de participar en Durango, como algunas empresas cuyos presupuestos muy claros, muy definidos al ver este tipo de cosas pues deciden mejor no participar entonces creo que la corrupción nos afecta a todos como sociedad, la corrupción no es nada más el acto en el que alguna persona, algún funcionario toma recursos públicos y se lo lleva a la bolsa, esa no es la consecuencia más grande, la consecuencia más grande la vivimos la sociedad porque no nos llegan los servicios públicos a nuestra Colonia, carecemos de los servicios básicos de agua potable, saneamiento, pavimento, entre muchas otras cosas. Los servicios se ven afectados al ver los actos de corrupción y desviarse los recursos no se pueden hacer cosas de este tipo en beneficio de la sociedad.

Porque deseo participar yo, porque estoy convencido de la importancia de la participación ciudadana en este tipo de instituciones, hemos visto como sociedades muy avanzadas en cuanto a su desarrollo otro tipo de países con una cultura avanzada y con niveles de vida muy elevados, pues tiene una participación elevada de la sociedad, entre más se involucre la sociedad civil en la toma de decisiones, en los organismos donde puedan revisar y transparentar los recursos, creo que vamos a hacer una sociedad altamente participativa y con mayores niveles de vida.

Me inspira el compromiso de colaborar en la Comisión de selección, con el objetivo de aportar mi conocimiento, mi perspectiva para seleccionar los mejores perfiles, porque creo que aquí es donde radica la importancia de los organismos, en poder seleccionar perfiles adecuados, perfiles con un nivel altamente probado, honestos, capacitados para poder desarrollar este tipo de actividades debe de ser de esa manera.

Veo varios retos dentro de este tipos de sistemas en la prevalencia de la corrupción pues pasamos algunos datos, perdón, pasamos del cuarto lugar al décimo lugar nacional, hemos avanzado en cuanto a la transferencia de recursos, sin embargo creo que sigue habiendo retos importantes por hacer en nuestro estado.

La corrupción nos cuesta alrededor de 4200 pesos por persona al año y creo que el sistema para poder contrarrestar este tipo de acciones es el Sistema Local Anticorrupción, que es un mecanismo institucional diseñado por estado mexicano para poder combatir la corrupción.

La importancia de este comité seleccionador al que deseo participar y espero verme favorecido con su selección, es importante que los que lo conformen que sean personajes íntegros, honestos, con capacidad profesional probada con una honorabilidad que inspire a la sociedad y que sean competentes para poder generar los resultados que la sociedad nos exige.

La conformación del sistema local anticorrupción, pues es fundamental la participación de la entidad de la auditoria, como la fiscalía también es parte igual que la secretaria de la Contraloría, el mismo IDAIP, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Poder Judicial, pero la parte que nos compete a nosotros es la parte social, debe de estar incluida en la toma de decisiones, insisto con los perfiles adecuados, con perfiles idóneos y probados para que aporten a este sistema.

Dentro de las funciones que yo logro detectar y que me comprometo además de estos puntos seguramente hay muchos otros que trabajar, es esa de reunirse de manera anual durante los próximos tres años, a elegir a los tres o cuatro integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, hacer pública la convocatoria y la metodología de la elección y publicar las entrevistas de los candidatos y las versiones públicas de su documentación.

Y del trabajo que creo yo nos hace mucha falta las carencias de este sistema local anticorrupción, es necesario un espacio para poder sesionar y para poder publicar las convocatorias, igual que instalaciones adecuadas, con internet y con otras cosas que se necesitan para el correcto ejercicio del trabajo en lo cual yo podría a disposición las oficinas propias del consejo para poder trabajar en lo que podemos organizarnos y sacar estos temas adelante.

La falta de que sea sujeto obligado indirecto del derecho al acceso a la información es una parte que vale la pena que se trabaje y que podamos aterrizar dentro de esta Comisión, además de poder darle formalidad a los trabajos, llevar un libro de actas donde podamos tomar nota de los acuerdos y darle seguimiento que es lo más importante a lo que ahí se trabaje.

Pues es parte de lo que considero yo que debería trabajarse quedo a sus órdenes.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias arquitecto pasaremos ahora a la siguiente etapa de preguntas y respuestas por parte de las y los Diputados tiene la palabra el diputado Enrique Benítez hasta por 3 minutos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Bienvenido Arquitecto Raúl Montelongo Nevárez.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Un gusto saludarlo en el Congreso, lo conozco, sé de su trayectoria, de su capacidad profesional y el que el presidente del Centro Coordinador Empresarial de Durango esté aquí, significa mucho para las y los Diputados.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El que el Presidente del Centro Coordinador Empresarial, además de su labor como presidente de este organismo tan importante, así como en su trabajo profesional como constructor y arquitecto darse tiempo todavía aún para participar en una Comisión honorífica como esta, habla de que hay interés porque en Durango se despojan buenos perfiles que vayan y que puedan incidir en el combate a la corrupción, porque de eso se trata, es una Comisión para nosotros vamos a escoger, a los que van a escoger a otros, entonces es algo muy sui generis pocas veces se ve y fíjese que a mí me tocó impulsar este esfuerzo del sistema anticorrupción y hace 5 años yo le sufría para poder convencer o invitar a personas a que se interesaran, era algo nuevo, qué bueno que ahora ya se ha ido acreditando y haya presidentes de Colegios de Profesionistas y Organismos Empresariales, de Asociaciones Civiles que tengan interés en participar. Mi pregunta sería en ese sentido ¿Cuál sería su decisión a la hora de que haya que escoger a uno dentro de un año probablemente por el mes de mayo del año que entra y que haya que escoger a un ciudadano hombre o mujer para que se incorpore al Consejo de Participación Ciudadana, ya elegimos a Raúl ya está ahí con los nueve es más es el presidente la Comisión de Selección, ya a sus compañeros le dieron ahí la responsabilidad, ¿Cuál sería el criterio para escoger? ¿A quién escoger? el más honesto al que aparentemente, a veces no nos conocemos a todos, aunque en Durango todavía hay una idea de quiénes somos, al más preparado, al más serio, al más buena gente con el que todos nos llevamos bien, el más maduro, con más experiencia, al más joven trae más ganas, más enjundia, ¿Cuál? digo, siempre va a haber muchos criterios a ponderar, pero ¿Cuál sería para usted el mayor atributo que usted tomaría en cuenta a la hora de seleccionar o de dar su voto y su confianza para que uno u otra persona fuera designado? Porque para eso es la Comisión, para seleccionar, para escoger, para elegir ¿Cómo resolvería usted este asunto si hubiera 6, 7,o 8 aspirantes? ¿Cuál sería el atributo y por qué tomaría esa decisión?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene arquitecto 3 minutos para su repuesta.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Muchas gracias.

Pues yo creo que después de valorar y analizar los perfiles, el currículum, la trayectoria de los diferentes aspirantes a esta posición, valdría la pena analizar la persona.

Yo creo que tendría que ser como dije hace un momento, una persona honesta con una calidad moral, solvente, probada, que como bien lo dices, nos conocemos todos en Durango, pero tendría

que ser la decisión en base a eso, a que sea la persona más honesta, Si, la preparación por supuesto que va a contar, pero yo creo que el que sea una persona honesta y transparente, que está dispuesta a cumplir con sus obligaciones y que no tenga ninguna dependencia de ningún orden de gobierno, va a ser fundamental para que pueda desempeñar sus funciones.

Repito, además de evaluar el resto de las características y su trayectoria, creo que tendría que ser la persona más honesta y con una calidad moral solvente, comprobada, sin ningún tipo de línea política, bueno, eso yo lo daba por sentado ¿Sí?, al igual que tampoco tenga ninguna dependencia ni haya trabajado, ni su trabajo dependa de algún tipo de participación gubernamental.

Muchas gracias, les agradezco la oportunidad.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si alguien más de los Diputados quiere hacer una pregunta.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Bueno Raúl, yo rápidamente.

Habíamos quedado que nos íbamos a sortear ahí el tema de las preguntas, pero yo sí quiero felicitarte porque eres una persona, te conozco, eres mi amigo, sé las ocupaciones profesionales que tienes, pero de igual manera el compromiso que tienes, los ciudadanos y el hecho como lo decía mi compañero Enrique Benítez de participar en este Consejo a sabiendas de que es tiempo sin ningún ingreso que vaya a retribuir, yo te quiero felicitar nuevamente, nada más, era mi participación.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.

Si nos permite, le pediremos que tome una pregunta de la urna, la cual se le dará 2 minutos para que formule la respuesta.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias.

¿Cuál es su principal motivación para convertirse en parte de la Comisión de la, supongo que de la selección?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante, 2 minutos.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias.

Bueno, mi principal motivación es poder aportar en la selección de un perfil adecuado para que trabaje en el Sistema Local Anticorrupción, un puesto que yo considero fundamental para el desenvolvimiento de nuestro Estado, yo creo que vale la pena que las personas que estén al frente de este Organismo, sean personas honestas, sean personas preparadas y capaces de cuestionar y de decir las cosas como son, además de que se pueda buscar siempre que las cosas se hagan con total transparencia.

Nuestro Estado va a vivir un proceso de crecimiento que nos va a tocar queramos o no queramos y creo que el que las cosas se hagan bien va a ser labor fundamental también de este sistema, que se cuide y se vigile el uso de los recursos públicos, como ya lo dije, nos afecta a todos.

Creo que como ciudadanos tenemos una responsabilidad que atender y, en mi caso particular, pues en las posiciones que he estado siempre han sido honorificas, ahora el Consejo Coordinador es honorifico, anteriormente en la CMIC fue honorifico y antes de eso en el Colegio de Arquitectos, de igual manera y siempre he participado y trabajado con la intención de hacer bien las cosas y de aportar mi granito de arena para que a Durango le vaya mejor.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.

Si no hay ninguna otra pregunta, agradecerle arquitecto por tu presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirte que a través de los mecanismos correspondientes, se te hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y, en su momento, también el Pleno de este Congreso del Estado.

Muchas gracias y estamos a la orden.

C. RAÚL MONTELONGO NEVÁREZ: Gracias a ustedes, les agradezco la oportunidad.

Que tengan un buen día.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.

(RECESO)

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Buenas tardes Licenciado Rodolfo L. Gámiz Álvarez, sea bienvenido al Congreso del Estado, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista, el cual será de la siguiente manera:

Según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 7 de mayo del presente año, en la que se nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la

materia hasta por 10 minutos y, posteriormente, una vez concluida esta presentación, se te pedirá que tomes una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas. Después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados.

Le damos la bienvenida, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

Les voy a pedir ahí por favor a los presentes que guarden silencio. Adelante.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: Que tal, buenas tardes.

Con el gusto de saludarlos y de estar aquí en el Congreso es un privilegio, es un honor estar con ustedes precisamente para platicar de algo que a mí en lo personal y de manera profesional me ha llamado siempre la atención que es el tema de la transparencia y la anticorrupción y los temas de hacer lo que corresponde en la vida pública de nuestro Estado.

Y una de las tareas que he realizado durante mi trayectoria profesional es precisamente estar del lado de lo correcto, estar del lado de hacer las cosas como deben ser para precisamente lograr que las tareas que se hagan en términos de lo público, tengan una consecuencia pues correcta, adecuada, que sé que el marco legal, el marco de legalidad con el que se tienen que hacer las cosas, se observe correctamente y que nuestro Sistema Local Anticorrupción pues se están haciendo, tiene pocos años y que es momento de fortalecerlo, es momento de actuar.

Yo en lo personal tengo varios años trabajando por la comunidad en diferentes ámbitos, desde los 14 años que me dedico a hacer cosas sin una retribución, estuve muchos años en la Cruz Roja, estuve muchos años en Caritas y creo que es momento también de hacer algo de otra manera por la comunidad y que tenga un impacto distinto en la comunidad y que mejor que hacerlo a través de un Consejo que podamos elegir y que podamos ver que pueda funcionar de una manera adecuada precisamente para instaurar una cultura de anticorrupción.

Y bien es cierto que muchas veces hablamos de una cultura de corrupción en la vida cotidiana en aspectos tan sencillos y tan comunes como es el estacionarse en raya amarilla, el privilegiar cosas que no deben ser como estacionarse en un lugar para personas con discapacidad o tratar de hacer las cosas por la vía fácil ¿No?, de decir "*¡Ah!, pues voy a través de un amigo que me ayude a resolver un tema*", y yo creo que hoy debemos de empezar con una nueva cultura que nos privilegia a todos en el sentido de hacer lo correcto, estemos actuando de la manera adecuada y que podamos servirle a la comunidad, esto quiere decir a todos los sectores, sin distinción de ningún tipo, pues lograr que precisamente nuestra ciudad, nuestro Estado, cada uno de los municipios, trabajen bajo estos preceptos, en este sentido de las cosas que se tienen que hacer de la manera adecuada y correcta.

Entonces poder participar en este Consejo, en esta actividad, sería para mí una actividad que me permita contribuir al Estado, contribuir a la vida pública, contribuir al desarrollo de una política pública anticorrupción y que el Sistema Local pueda funcionar y esté aceitado y que pueda operar de la manera más adecuada.

Eso es lo que yo quiero exponer, ser muy concreto en ese sentido, participar en esta convocatoria, me gusta, es una forma en la que puedo también retribuir algo de lo que he recibido como ciudadano, he sido una persona que en lo profesional y en el desarrollo de mi vida académica, pues lo he hecho aquí en Durango, es una ciudad que me gusta, que estoy comprometido por hacerlo y pues quiero dar algo a la comunidad y pues si ustedes tienen a bien elegirme para esta responsabilidad, lo haré siempre con todo el cuidado, lo haré siempre con toda la responsabilidad, para precisamente estar a la altura de la expectativa de la ciudadanía y del marco legal que tiene todo el sistema anticorrupción.

Yo les quiero agradecer esta oportunidad de poder estar frente a ustedes y pues bueno, estoy a la orden para cualquier duda o cualquier comentario que ustedes me quieran hacer.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias por su exposición.

Ahora pasaremos a la etapa de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y los Diputados, por el cual se le concede el uso de la palabra al diputado Joel Corral, hasta por tres minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Muy buenas tardes amigo, ¿Cómo estás? Bienvenido.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: Muy bien, gracias.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Pues primeramente reconocer realmente tu intención, tu interés por participar en este Consejo de un tema tan importante que nos aqueja precisamente en nuestro México.

Conociendo de los datos, las estadísticas a nivel nacional que ocupamos los primeros lugares en corrupción, creo que como ciudadano querer participar precisamente para el combate a este mismo tema, pues te da mucho que decir de ti, entonces conozco un poco tu trayectoria de acuerdo a tu documentación que nos mandaste y sobre todo tu participación en este momento.

Yo nada más te preguntaría que esta elección precisamente es para que ustedes seleccionen realmente los que van a estar al frente de este Consejo y ¿Qué criterios tomarías tu para definir los perfiles adecuados que deben de ser estos personajes?, estas gentes de acuerdo a la experiencia precisamente de los participantes anteriores, que hay que reconocer que no fue, no por motivos personales, nada del propio Consejo anterior, se pudo hacer mucho.

Creo que es una responsabilidad grande, tanto desde el seno de aquí del Congreso, de nosotros, donde se tiene que tomar ese criterio precisamente del flagelo de la corrupción y desde aquí pues debemos de iniciar para esta selección con honestidad, ¿Cuál es tu idea? ¿Cuál es tu preferencia de estos perfiles?, que nos los plasmes porque pues de aquí ahora sí que les vamos a poner la pelotita en su cancha a ustedes.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Licenciado, tiene hasta tres minutos para formular su respuesta.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: Claro que sí, gracias.

Pues en principio uno de los factores que tiene que verse con mucha puntualidad es su trayectoria y los resultados que ha dado esa trayectoria para poder ser elegibles para una posición que tiene una responsabilidad muy importante, porque el combate a la corrupción es un tema del día a día y no es nada orgulloso ni es nada halagador que tengamos esta posición y que tengamos esta situación dentro de nuestro Estado y dentro de nuestra cultura cotidiana dentro de la ciudadanía.

Entonces yo creo que hay personas que tienen un perfil adecuado, en la parte más importante tiene que estar en la probidad, tiene que estar en las virtudes, en las capacidades que tiene que estar en la probidad, tiene que estar en las virtudes, en las capacidades que tiene probadas a través de su trayectoria y de la transparencia con la que ha hecho su desempeño profesional, personal y que tenga esa probidad porque la verdad es que Durango tiene mucha gente buena y hay que darle esa oportunidad a esos ciudadanos porque yo siempre he hecho, no hago una distinción entre quienes tienen un cargo público y los que no, somos todos ciudadanos, los políticos también son ciudadanos.

Acuérdense pues la política viene del *polis* y el *polis* es el ciudadano, somos los de a pie y ustedes también son de a pie, por lo tanto tenemos que buscar a las mejores personas que puedan contribuir a lograr este propósito que es de constituir una institución que le de viabilidad en el futuro al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Yo creo que eso es lo que tendría yo como principio fundamental para observar.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, Licenciado.

Le pediríamos que tome de la urna una pregunta y dispone de dos minutos para la respuesta, le da lectura y luego respuesta.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: ¿Qué propuestas de mejora haría para el proceso de selección de aspirantes al Consejo de Participación Ciudadana?

Como lo comenté ahorita, precisamente es ver los resultados cuando uno contrata a una persona para cualquier desempeño profesional, pues hoy lo que uno busca son las competencias, que sea competente para el puesto, que sea capaz de desarrollarlo, que su trayectoria hable precisamente con resultados y eso sería el punto que yo le pondría más énfasis en revisar la manera en la que se elige y tener una política pública que sea visible para todos al momento de que se va a elegir una persona y poder contrastar los seis, ocho, diez, quince puntos que se definan para que precisamente la persona que tenga más capacidad y que cumpla con esos ocho o diez puntos que se definan como política pública, pues sea la persona elegible por las capacidades y por su desempeño y, sobre todo, como les digo, sus competencias y resultados.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: Al contrario, muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si no hay otra pregunta, agradecerle por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que, a través de los mecanismos correspondientes, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y, en su momento, también el Pleno de este Congreso.
Muchas gracias por estar aquí en el Congreso.

C. RODOLFO L. GÁMIZ ÁLVAREZ: Gracias a ustedes por escucharme y estoy de sus órdenes.

Gracias.

(RECESO)

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy buenas tardes.

Les voy a pedir a las Diputadas y Diputados que tomen sus lugares, así como a los presentes guardar silencio para escuchar con el debido respeto a los exponentes.

Bienvenido Contador Mauricio Gorjón Fernández, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de esta entrevista, el cual será de la siguiente manera:

Según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 7 de mayo del presente año, en la que se nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos, posteriormente una vez concluida esta presentación, se te pedirá que tomes una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas. Después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados.

Le damos la bienvenida, tiene el uso de la voz para su exposición hasta por 10 minutos. Adelante.

C. MAURICIO GORJÓN FERNÁNDEZ: Gracias Diputado, buenas tardes.
Mi nombre es Mauricio Gorjón Fernández, por ahí deben de tener todo un parte de mi currículum meeting, de mi información, gracias por recibirme y me agrada el interés que tiene esta Legislatura en que se renueve todo este tipo de organismos que estuvieron olvidados por algún tiempo desde mi punto de vista.

Al momento que yo me enteré, junto con quien me propone que es el Sector Privado Empresarial de la convocatoria, pues sí nos interesó participar en ella y a mí en lo personal también me interesó porque creo que estos organismos van a contribuir de a poco a que las cosas en este País vayan cambiando.

Como ciudadanos sufrimos de la corrupción en todos los niveles de gobierno en cualquier momento, en cualquier trámite, en cualquier situación y creo que si no se va haciendo algo desde abajo, si no lo va haciendo la propia ciudadanía, lo va construyendo de la mano de la autoridad, no vamos, esto no va a ir caminando y esa es la intención, conocedor de las leyes tal cual no lo soy, lo admito, pero tengo toda la voluntad de empezar a generar un cambio junto con los demás para que esto vaya avanzando.

En lo personal, yo he sido víctima o me ha tocado sufrir la corrupción en algunos momentos tanto de carácter administrativo, en la justicia porque pues a veces también el hecho de que alguna persona ocupe un puesto para el cual no está calificado, pues también es una forma de corrupción, ¿Verdad? Yo en lo personal lo viví, lo vivió mi familia y lo puedo decir con un Juez aquí de lo Familiar que llegó al puesto porque su mamá había trabajado muchos años en el Tribunal Superior de Justicia, entonces no estaba lo suficientemente calificado y se desató un gran problema.

Entonces me interesa participar, coadyuvar con las autoridades en la Comisión donde creo que tiene que haber una comunicación importante, tiene que haber una coordinación para llegar a tener buenos resultados.

En mi trayectoria, bueno ustedes lo pueden ver ahí y la mayoría de ustedes la conocen, en el sector público estuve en el ayuntamiento, el Diputado Luis Enrique Benítez estuvo ahí y nos tocó empezar a sentar las bases de ese sistema, tú siempre fuiste una persona muy interesada en eso, igual se encontraba el actual Diputado Ricardo.

Y no puedo decir que en el sector privado bueno, obviamente a nivel empresarial con las representaciones que he tenido pero lo más importante que a mí se me queda es mi participación en las instituciones de asistencia privada, tanto en la Fundación Raymond Bell donde logramos que el patrimonio que había dejado el Señor Raymond Bell para la niñez duranguense que estaba proyectado cuando llegamos que durara 18 años, pues aún está vigente y tiene vida para otros 20

años más, sirviendo a los niños de escasos recursos con alguna discapacidad y me siento muy orgulloso por ello porque se transforman vidas y, lo más importante, que en todos esos cargos como el actual, como la posición a la que aspiro en este momento no tiene ninguna retribución en lo personal, que es lo que yo no busco porque para servir, no tienes que cobrar y se los digo muy respetuosamente, nosotros siempre lo hemos hecho desde la iniciativa privada, nunca desde el presupuesto.

Entonces estuvimos ahí en la Fundación Raymond Bell, posteriormente estuve en el Consejo de la Cruz Roja y ahí están los resultados del trabajo que se hizo donde me tocó coordinar las finanzas de la Cruz Roja ¿Verdad?, donde se hicieron rendir los recursos y creo que nos sentimos muy orgullosos todos los duranguenses de tener la Cruz Roja que tenemos porque no existe otra en el País como esta.

Ese es mi interés de participar representando a los empresarios de Durango agrupados en el sector privado empresarial, no es una Cámara, no es tampoco tenemos fines de lucro, todo, todo se hace con los recursos de los integrantes y, en términos generales, más allá del conocimiento, de la reglamentación ¿Verdad?, porque la verdad soy honesto, no lo tengo, tengo que empezar por ahí siendo honesto que no lo conozco pero tengo el sentido común y la experiencia como para poder ayudar a seleccionar a las personas que sí tienen que estar ahí al frente de la Comisión, del Consejo perdón, para que desarrollen la labor como lo deben de ser.

Por eso quiero ser un auxiliar y un coadyuvante desde la ciudadanía, desde el punto de vista de los empresarios de Durango para ir transformando nuestro entorno y este fenómeno que se ha vuelto endémico en nuestro País en todos los niveles, no se puede decir solamente en todos los niveles y en todas las situaciones y lo peor es que los ciudadanos lo sufrimos como les decía al principio, pues casi desde que levantamos empieza uno a hacer un trámite, el que sea, y ahí vas.

Entonces creo que se puede cambiar, soy optimista en eso, pero ¿Qué se necesita? Lo que he hecho yo toda mi vida, trabajo, y lo que han hecho ustedes también y por eso, por el trabajo de ustedes estamos aquí.

Esa sería mi introducción Diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias por su exposición inicial.
Ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y Diputados, por lo cual se le concede la palabra a la Diputada Marisol Carrillo Quiroga hasta por 3 minutos.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Bienvenido Contador Público Mauricio Gorjón Hernández.

Los Consejeros deben de ser capaces de identificar áreas vulnerables en la corrupción y proponer soluciones efectivas para mitigar estos riesgos, además, deben fomentar una cultura de integridad, tanto dentro de las instituciones públicas como en la comunidad en general.

Y ahorita que usted estaba haciendo su exposición, noté que seguramente uno de sus trabajos, colaboraciones dentro de lo que usted hace, valga la redundancia trabajo, esta acabar con situaciones que lastimen la transparencia con situaciones que siguen lastimando varias áreas y varias instituciones en nuestro Estado y que el tema fundamental que nos trae aquí es la corrupción. Y con esto le planteo lo siguiente ¿Qué medidas específicas propondría usted para identificar y mitigar las áreas más vulnerables a la corrupción en nuestra localidad? ¿Cómo planea usted promover una cultura de integridad tanto dentro de las instituciones públicas como en la comunidad en general?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. MAURICIO GORJÓN FERNÁNDEZ: Creo que esto Diputada es de mucho sentido común porque existen métodos de control interno, que es en la parte administrativa, pero existen también los métodos como lo mencionaba yo en mi intervención, de que ocupen los puestos importantes de las áreas sensibles, gente que tenga la capacidad para hacerlo, porque si de entrada alguien ocupa un lugar para el cual no está capacitado o calificado, pues lo más seguro es que voluntaria o involuntariamente, vaya a caer en algún acto de corrupción, primeramente vendría eso porque es la voluntad y las ganas de hacerlo. El sentido común y los procedimientos en tercer lugar, pues ya son básicos y fundamentales, naturales, en cualquier organización.

El buen manejo de los recursos, sean materiales o sean naturales o sean humanos, tienen ya su procedimiento para hacer las cosas bien, no hay que inventar el hilo negro y yo creo que las leyes que ya están son un arma suficiente, siempre y cuando las cumplamos y vigilemos que quienes tienen que hacerlo, lo hagan.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias, gracias por su respuesta.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.
Pedirle que tome una pregunta de la urna, la cual se le dará dos minutos para su respuesta, adelante.

C. MAURICIO GORJÓN FERNÁNDEZ: ¿Cuál es la experiencia previa en roles similares o relacionados con el proceso de Selección de candidatos a puestos similares?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene 2 minutos, adelante.

C. MAURICIO GORJÓN FERNÁNDEZ: Como tal, en el sector público no la tengo, pero he formado equipos de control interno tanto en la iniciativa privada como en las instituciones a las que yo les mencionaba, que son instituciones de asistencia privada, que esas no trabajan con recursos públicos, inclusive la Cruz Roja no trabaja con recursos públicos, ningún recurso público entra a la Cruz Roja porque son los recursos de los ciudadanos.

Entonces vuelvo a lo mismo, mis respuestas se apegan mucho a lo que dije desde el principio, o sea, tener a la gente idónea para que desarrolle los procedimientos y que siga los procesos administrativos universales, nada más.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Pues si no hay otra pregunta, agradecerte contador por tu presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirte que a través de los mecanismos correspondientes se te hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento, también el Pleno del Congreso del Estado.

Muchas gracias.

C. MAURICIO GORJÓN FERNÁNDEZ: Nada más quiero agradecer a la Diputada Sandra Amaya por la bienvenida y por permitirme estar aquí, a todos ustedes, al Diputado Luis Enrique, a Joel, por supuesto al Diputado Carmelo, la Diputada, Señor Ricardo López Pescador.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bienvenida Licenciada Grethel Alicia Vázquez Galván al Congreso del Estado, le explicaré la mecánica con la cual se desarrolla el formato de la entrevista, el cuál será de la siguiente manera según lo según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 7 de mayo del presente año en la que nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación se te pedirá que tomes una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por Instituciones Académicas, después de eso pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, te damos la bienvenida y tienes el uso de la voz hasta por 10 minutos, adelante.

C. GRETHEL ALICIA VÁZQUEZ GALVÁN: Me presento, soy Grethel Vázquez, soy agente de seguros, tengo un despacho aquí en la ciudad de Durango y vengo representando a COPARMEX, fue la institución de la cual yo vengo para poderme presentar ante ustedes, lo platicamos hace algunos días con la presidenta y algunos consejeros de que sería importante participar en esta convocatoria y es por ello que estoy aquí con ustedes, COPARMEX a nivel nacional de lo cual he sido consejera 4 años. Estamos muy conscientes de la importancia del tema de corrupción a nivel nacional, ha estado muy involucrado en los temas de corrupción y de ayudar con instituciones como en este caso, el sistema local anticorrupción en el estado de Durango para poder apoyar a la ciudadanía y a todos los que participan en el gobierno para poder tener mecanismos que podamos contribuir a que el tema de corrupción sea un poco más revisado y haya menos posibilidades de que

pueda seguir creciendo en la sociedad, es por ello que COPARMEX está muy interesado en que tengamos una silla en esta Comisión de Selección donde podamos escoger a los mejores perfiles para que puedan estar en el CPC en la Comisión de Participación Ciudadana para poder tener completo al Sistema Local Anticorrupción del que se son siete sillas las que tienen que estar completas y es por ello que, reconozcan ustedes que antes de que termine la Legislatura estén ya trabajando en que el comité de Selección esté completo para que pueda el próximo año escoger al siguiente Consejero que sale y poder reponer ese lugar.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien gracias por su exposición inicial, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las y los Diputados se les concede el uso de la palabra al Diputado Luis Enrique Benítez hasta por tres minutos

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Grethel Buenas tardes, pues primero felicitarla por la intención de participar y por querer estar contribuyendo con su experiencia y su capacidad a esta Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, sabedor de que COMPARMEX y el Centro Empresarial de Durango en lo particular siempre han luchado por combatir la corrupción, han tenido sus comisiones, sus congresos, sus eventos y es una de sus banderas, la lucha anticorrupción, entonces, yo no me explicaría una Comisión de Selección o un Consejo de Participación Ciudadana sin la voz de COPARMEX, qué bueno que COPARMEX está presente, qué bueno que genuina y voluntariamente acuda y venga sin ninguna presión de ningún tipo, porque lo más deseable es que esto sea un ejercicio verdaderamente genuino, en donde no haya el involucramiento de actores ajenos o de líneas políticas o gubernamentales que guíen los pasos que debe de seguir este proceso, primero, para seleccionar a los nueve mejores, más aptos, con mejor perfil y después para que ustedes escojan cada año durante los siguientes cinco años al mejor o la mejor perfil para integrarse al Consejo de Participación Ciudadana, entonces, mi pregunta va en el sentido de preguntarle ¿Qué aportación novedosa, diferente a lo que se ha hecho, a lo que ya se ha este trabajado con la Comisión de Selección haría usted desde este órgano colegiado? hay cinco representantes, tendrán que ser cinco representantes de Instituciones de Educación Superior, de Universidades de la Academia y cuatro integrantes de la Sociedad Civil, de los organismos empresariales o asociaciones no gubernamentales, esa es la composición, pero más allá de la responsabilidad la tarea concreta y fundamental de escoger a alguien para el CPC como lo dijo al principio, ¿qué adicionaría? ¿Qué agregaría? ¿Qué elemento aportaría? que inclusive en el propio proceso de selección de los consejeros ¿Qué ingrediente le pondría Grethel y COPARMEX a este proceso, a este trabajo en el que van a estar en caso de que usted resultara elegida?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene 3 minutos para respuesta.

C. GRETHEL ALICIA VÁZQUEZ GALVÁN: Gracias, yo creo que uno de los puntos importantes que me he dado cuenta, es bueno, yo estoy involucrada desde la primera vez que sé que se hizo este Consejo, tengo una amistad muy cercana a la señora Maite y a Salvador Chávez que estuvieron en

el primero y estuvo representando también con COPARMEX Alejandro que fue también Consejero y nos dimos cuenta de varios puntos, pero ahorita pondría uno en la mesa, que tenga ya el Comité de selección un lugar donde sesionar y con un internet propio para que la ciudadanía no ponga en duda cuando antes se sesionaba en el Congreso, ahorita en el IDAIP, necesitamos un lugar donde se pueda sesionar para poder escoger a los mejores perfiles para los consejeros y pudiera ser un lugar COPARMEX donde pudiéramos estar en una sala, con todas las comunidades y un internet que sea el idóneo para este tipo de trabajo y eso es lo que siento que ahorita faltaría, pondré en la mesa para que pudiera funcionar mejor este Comité de Selección.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si me permito Diputado Carmelo, la felicito y le reconozco que sí ha estado involucrada desde el principio, ese ha sido uno de los temas he, que la Comisión de Selección ha estado en diferentes lugares y que algunos algunas instituciones y hay que decirlo, han patrocinado, han acogido a veces con más a veces con menos posibilidad pero han acogido a la Comisión, en algún momento en la Universidad Autónoma España, en algún momento en el Instituto de Acceso a la Información y que en algún momento incluso cuando Maithe inició estos trabajos en propio COPARMEX, pero no tener una sede, no tener una identidad aunque sea una comisión temporal, aunque tenga limitaciones desde la ley, no tener un lugar fijo, no tener las condiciones idóneas y no poderse reunir de manera más institucional en una sede es un problema que además no acaba de convencer a la ciudadanía de que hay la imparcialidad o de que hay la objetividad, porque luego si se escoge a alguien de la sede en donde se encuentran ah pues es que le están pagando el favor a la sede que los está albergando o por qué la entrevista tiene que ser en una parte de donde no haya algún aspirante al Consejo de Participación Ciudadana y parece que no, pero la gente y se fija mucho en eso, pues la felicito y le reconozco le deseo éxito y ojalá COPARMEX siga siempre siendo uno de los baluartes en esta lucha contra la corrupción que es importante.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias tome de la urna una pregunta y tiene hasta dos minutos para su respuesta

C. GRETHEL ALICIA VÁZQUEZ GALVÁN: ¿Cuál es su principal motivación para convertirse en parte de la Comisión?

Mi principal motivación, es lo que yo represento en cuanto a mis valores, no por algo estoy tan involucrada en la COPARMEX como les comentaba, he sido consejera en lo local desde el 2012, he sido parte de la Mesa Directiva, Vicepresidenta y cuatro años Consejera Nacional representando a Durango, todavía el año pasado en el 23 estuvimos allá y creo que mi motivación más grande siempre es, uno de los valores que tiene COPARMEX que es luchar por el bien común y una forma de luchar por el bien común es dar nuestro tiempo y hasta recursos económicos para que México sea mejor y no siempre esperar que nos ayuden, sino nosotros ayudar y creo que dar mi tiempo a esta Comisión de Selección sería una forma de darle las gracias a Durango, a México es de donde yo soy y es una forma en retribuirle, así lo hago en mis ámbito personal y en mi ámbito profesional,

siempre ver por el beneficio de las personas que están a mi alrededor y en COPARMEX se ha aprendido que siempre tenemos que dar para poder recibir bendiciones.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si no hay ninguna otra pregunta, agradecerle su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado, muchas gracias.

C. GRETHEL ALICIA VÁZQUEZ GALVÁN: Muchas gracias por el tiempo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy buenas tardes, Trabajadora Social María Luisa Celerina Herrera Valenzuela, bienvenida aquí al Congreso del Estado le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista, el cual será de la siguiente manera, según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria pública, de fecha 07 de mayo del presente año, en la que se nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente, una vez concluida esta presentación, se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, de la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, adelante.

C. MARÍA LUISA CELERINA HERRERA VALENZUELA: Muchas gracias, primero, es un privilegio estar con ustedes y postularme de manera muy auténtica para esta oportunidad de ser partícipe de algo tan vital en el mundo, estar también con los impulsores de la Ley, de la reformas en materia anticorrupción específicamente, ustedes el Licenciado Luis Enrique Benítez Ojeda, de quién sé que ha estado trabajando y que fue impulsor de la Ley del Sistema Local Anticorrupción, que fue aprobada en 2015, también que reforma en nuestra Constitución Local del artículo tercero donde dice, que todo duranguense tiene derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, para mí me siento muy orgullosa, porque esto va a trascender en la historia de Durango y estar con ustedes es un privilegio, segundo, antes de ser una mujer dedicada a la industria, ah bueno mi carrera es trabajo social, donde estuve involucrada y por vocación en el desarrollo de la comunidad, donde tuve oportunidad de conocer y de ser partícipe de muchos programas de beneficios social, por ende, que mi carrera aporta, donde también en algún momento tuve oportunidad de incursionar y apoyar en su momento a nuestro exgobernador José Ramírez Gamero, en paz descanse y pude visualizar más todo este contexto, finalmente, aprendo, me gusta y entiendo la manufactura, me dedico a la manufactura textil y a entender el desarrollo económico como una forma de vida genuina y qué es, como CANACINTRA parte del sustento tributario, contribuyente del que un país vive, entonces, para mí, Durango necesita industrializarse, no depender siempre del recurso público sino generar y reactivar la economía local a través del talento de Durango, que es, el poder de la transformación de la manufactura, todo esto conlleva una serie de elementos de esfuerzo que quizá

muchos de ustedes lo vivan cuando se tiene un negocio propio, donde estamos muy, muy ligados en los efectos dela corrupción, ¿Porque? Porque somo los sujetos más, más fiscalizados en cuestión del cumplimiento de nuestra responsabilidad social, como empresas, valga la redundancia, como empresas socialmente responsables, nosotros para poder operar ahorita de una manera licita y trasparente, es el caso que lo hacen ustedes, es un ejemplo a mencionar, en este momento su servidora atiende 3 maquilas, dos corianas y una japonesa con insumos textiles y nosotros para poder aspirar a ser proveedor de una empresa transnacional, requerimos comprobar que no debo al IMSS, que no debo al INFONAVIT, que no debo impuestos, que soy una empresa socialmente responsable y que tengo todo al día y que además tengo que comprobar el ingreso licito de mi recurso a través de pura documentación oficial, es como pudo yo pretender aspirar a ser un proveedores de una empresa trasnacional, del tal manera, es que yo en un conjunto digo si podemos hacer todo esto de manera licita, legal, transparente, aquí no hay con extranjeros, con sus políticas, no hay trampas, no hay corrupción, no hay nada de eso, tienen unos mecanismos muy bien hechos para poder cuidar su transparencia, si esto lo trasladamos a un ejercicio local, como es, el sistema local anticorrupción, para mi es vital, la prevención, la cultura, para que alguien, para que se ejerza la corrupción tiene, que haber dos cosas, quien lo acepta y quien lo propone, entonces, para mí, más que estar atacando, aplicando la ley, recurriendo obviamente abogados deben de ser parte de este cuerpo que cuiden, porque la ley lo cubre todo, sin embargo, ser parte de este y con la experiencia que me dio la UJED hace muchos años y de ser quien elaboraba los exámenes psicométricos para UJED, para las carreras profesionales, creo que también hace falta implementar no nada más un perfil de que de abogado, esté preparado, quien vaya a ser el Consejo de la Participación Ciudadana, también hay que tener la habilidad para determinar qué trae la persona adentro y no nada más cuestión de sentido común o de que sea abogada, sino implementar una metodología que nos pueda permitir identificar, que esa persona tiene cualidades de valores implícitas, un equilibrio emocional para que pueda determinar un perfil de selección correcto y poder sugerir a una persona, yo sé que es un es un conjunto de muchas cosas pero quiero explicar por qué y de dónde nace mi deseo genuino de participar, he sido Consejero Nacional durante tres años en CANAINTRA, en este momento soy Vicepresidente de uno de los seis Vicepresidentes de la Cámara, creo, amo a Durango, pero creo que si el industrial contribuye al desarrollo de un país, tiene derecho a ser parte de los cambios y de los procesos y de la implementación de metodologías y ser parte activa de esto, ¿Por qué? porque este está industrial como su servidora, de una manera muy modesta, eh porque no soy gran empresario, soy muy pequeña pero todos lo llevamos al 100% de ser parte de esto se me hace vital, para implementar nuevas ideas y ser parte de un grupo tan importante como los son Ustedes, gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y los Diputados, para lo cual tiene la palabra el Diputado Joel Corral, hasta por 3 minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ÁLCANTAR: Gracias Presidente, Señora María Luisa Herrera, primeramente la felicito de veras por esa convicción e interés en el tema pues que tanto aqueja a

nuestro México y sin excepción nuestro a Estado, la he escuchado evidentemente de su antecedentes que nos hizo llegar escritos, creo que el valor principal de cualquier persona en lo general son los principios de responsabilidad y reconozco así como usted lo explica, creo que las entidades de gobierno, la parte gubernamental debería ser si no igual muy semejante a lo que es la empresa privada, los procesos precisamente de control, administrativos, sobre todo de producción, pero todo es sobre todo de recursos humanos donde es la clave precisamente para que estén los mejores perfiles existen y usted lo acaba de explicar, yo reconozco en su exposición que puede ser útil precisamente que seamos precisamente seleccionemos a este grupo de personas que serán nueve, cinco efectivamente son propuestas por las Instituciones Educativas y los otros por la sociedad general, pero sobre todo de las Cámaras y me parece muy bien que vengan de las cámaras representándolas que como es el caso suyo, donde no tiene por qué ser los gobiernos en este caso, básicamente, los que somos prestadores de servicio que tengamos una diferencia tan abismal del personal que trabaja y maneja una empresa, tenemos que manejar no en el tema de productividad, sino en el tema de eficiencia y de atención a la ciudadanía y sobre todo, porque la corrupción es nada más es debido de recursos, es precisamente también cómo se atiende y cómo desempeña su responsabilidad en el espacio que muchas veces como es el caso de nosotros los Diputados la ciudadanía nos ha puesto, reconozco su exposición y desde luego, desde mi punto de vista, creo que es un perfil que será bienvenido, precisamente para que nosotros nos estamos seleccionando ustedes y ustedes seleccionen a los mejores perfiles para que manejen el Sistema.

C. MARÍA LUISA CELERINA HERRERA VALENZUELA: Muchas gracias

DIPUTADO JOEL CORRAL ÁLCANTAR: Y mi pregunta obviamente seria ¿Cuál va a ser el su criterio precisamente, para seleccionar a ese perfil?, ¿Cuál sería el método? ahora sí personal del punto de vista profesional, desde luego, implican pues la honestidad de las personas, pero en su caso, ¿Cuál sería la prioridad para seleccionar a estas personas?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra hasta por 3 minutos para que formule la respuesta.

C. MARÍA LUISA CELERINA HERRERA VALENZUELA: Gracias, mire, implementar no solamente recurrir al sentido común, creo que esto no es a ojo de buen cubero, de verdad invitaría yo a la investigación del uso de una de herramientas psicológicas, que nos aporte algo más profundo de la persona, obviamente su preparación académica y también pues el comportamiento social de una persona, dos, a nosotros en el medio en el ámbito empresarial nos dicen ¿Es usted una empresa socialmente responsable?, cómo podemos determinar o un algo que nos permita medir un pulso de que si una persona, cualquier persona, es socialmente responsable como persona, ¿Es usted un ciudadano socialmente responsable?, cómo puedo saber yo si lo es, no buró de crédito, pero por decirlo este ¿Está asegurado?, tiene una vida vamos normal, estable, no estamos hablando de valores, lo que usted bien decía de principios, entonces, bien puede ser el vendedor de periódico, una persona, un ciudadano socialmente responsable, que este estable emocionalmente es muy

importante, porque pues sí podemos tener perfiles de profesionistas, de verdad impresionantes, hasta con doctorados, pero sí podemos tener también conductas que no son coherentes con lo que estamos haciendo, es bien importante y a veces sí nos vamos como que con la idea de que, ay tienes un doctorado y has viajado y sabes de leyes y perfecto, pero a la hora de aplicar realmente un criterio de valor y de ejercer la ley aplicando la herramienta como la regulación jurídica, es donde realmente quién eres tú, entonces, a mí sí me parece que hay que desarrollar una metodología integral para determinar un perfil, auxiliado de herramientas profesionales como psicológicas, como hasta recomendaciones uno va a pedir crédito a un lugar y le dicen o le decían ¿Verdad? dos referencias o que no ese en buro, bueno, pues implementar un mecanismo obviamente no agresivo para un ser humano, lo que marcan las garantías individuales, pero sí que nos pueda determinar porque no es cualquier cosa lo que está decidiendo, es algo pues Imagínese representa el más alto valor moral de responsabilidad social, que su servidora, de la manera más humilde considera, tener un criterio como para decir yo te puedo elegir para que tú a la vez este midas la moral de una persona yo creo que estamos hablando de algo muy comprometedor y muy grande.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, pediríamos que tome una pregunta de la urna, la cual se le darán dos minutos para que formule su respuesta.

C. MARÍA LUISA CELERINA HERRERA VALENZUELA: ¿Cuál es su experiencia previa en roles similares o relacionados con los procesos de selección de candidatos a puestos similares?
Bueno, definitivamente en esto jamás, me siento privilegiada de estar aquí, en selección de personal, en selección, pues en algunos años en UJED, el en psicología este pues elegir y decidir a qué, incluso a lo mejor hasta me tocaron algunos de ustedes porque ya estoy grande de edad, decir que carrera tenían habilidades para estar ahí, ah incluso hasta por ahí, en la elaboración de algún libro con ITD en cuestión de selección de personal, esa es sería la experiencia y la de mi personal en mi pequeña empresa ¿Verdad? sería todo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, agradecerle por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que, a través de los mecanismos correspondientes, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado, muchas gracias por su visita.

C. MARÍA LUISA CELERINA HERRERA VALENZUELA: Gracias a ustedes por su tiempo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Le pediríamos que nos regale una fotografía.

Bienvenida Doctora Emily García Montiel, de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista, el cual será de la siguiente manera, según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria pública, de fecha 07 de mayo del presente año, en la que se nos dice, que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y

posteriormente una vez concluida su presentación se te pedirá que tomes una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, bienvenida al Congreso, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

C. EMILY GARCÍA MONTIEL: Muchas gracias, buenas tardes a todos, que gusto saludarlos y quiero agradecer este espacio que se dan para escucharnos a la sociedad civil, este tiempo que nos regalan para poder expresar nuestro interés en formar parte de esta Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadanas del Sistema Local Anticorrupción, eso es un reflejo del compromiso que tenemos en Durango, de cada vez en conjunto ir construyendo un sistema anticorrupción más sólido, con muchos más alcances de los que ya tiene y bueno, todos los países estamos llamados a que el combate a la corrupción sea una de las prioridades, una de las prioridades que debe estar en la agenda pública y en la agenda de cualquier ciudadano, así lo manifiesta la agenda 2030 en sus 17 objetivos, se subraya de manera muy puntual en cada uno de esos 17 objetivos que el combate de la corrupción, es lo que debemos poner en marcha para poder llegar a tener un desarrollo sostenible y en ese sentido, pues Durango no es la excepción, hoy en día tengo el honor de presidir el Consejo Consultivo por la Paz en Durango, y la misión de este consejo, básicamente es promover que en Durango exista una cultura de paz y que a través de que exista esta cultura de paz se pueden lograr disminuir muchas problemáticas de la comunidad, erradicar muchas de las cosas que le duelen a los ciudadanos en Durango y definitivamente la corrupción es una amenaza a que se pueda lograr este objetivo de construir una cultura de paz, la corrupción es una amenaza a los Derechos Humanos, a fomentar la calidad de vida de las personas, la corrupción no nada más es un atentado contra la democracia y el estado de derecho, sino que también con el contra el desarrollo económico por ahí la hay un dato de la ONU que dice que al año se pierden 2.6 billones de dólares en actos de corrupción en el mundo, esta cantidad debe destinarse a mejorar un sistema de salud, a tener una educación mucho más eficiente, a promover la ciencia, a que los jóvenes y las niñas y los grupos vulnerables tengan mejores oportunidades de vida, básicamente lo que el Consejo Consultivo por la Paz Busca es que existan oportunidades para todos y que podamos conducirnos en la vida siempre respetando los derechos de los otros y bueno, la corrupción justamente limita que se pueda avanzar en la en la búsqueda de construir espacios mucho más seguros y con mejores condiciones, es por eso que me gustaría participar en esta Comisión poder ser un agente o que combata la corrupción desde cualquier espacio, promover que la ciudadanía participe, nosotros desde el Consejo Consultivo por la Paz siempre hemos declarado de manera muy contundente que la paz que no es lo opuesto a la guerra, sino es una un motor de cómo nos podemos conducir de mejor forma y que no es un tema exclusivo de las autoridades o de los gobiernos combatir que es un asunto de ciudadanos, que es un asunto de las comunidades, que esos cambios se deben crear desde la escuela, desde las familias y me parece que lo mismo se requiere para combatir la corrupción, debe ser un asunto de ciudadanos que dejemos de ver esta palabra como un sinónimo de política y de gobiernos y de autoridades, cada uno de nosotros estamos expuestos a poder caer en estos tipos de actos, en ese tipo de violencia, porque al final la corrupción es una violencia y debemos fomentar en nuestros jóvenes, en nuestros niños, en nuestros colegas, en cualquier

espacio donde podamos nosotros participar que todos nosotros debemos de hacer algo al respecto, es por eso ,que estoy convencida que es un asunto de ciudadanos y es por eso que me gustaría participar, tengo además la experiencia de haber estado al frente de una cámara empresarial, de mujeres empresarias y me di cuenta de muchas carencias que existen y que siempre es importante que todos participemos en abono a estas a mejorar estas calidades de vida para las familias duranguenses y para cualquier espacio, para cualquier persona que lo pueda requerir y bueno, pues hay mucho gusto tener la oportunidad de participar, de dar ese ejemplo a los jóvenes, que tengo la oportunidad de conducir y dirigir y de tratar de ser un ejemplo y una inspiración para ellos desde la academia y quisiera demostrarles que debemos ser una ciudadanía mucho más participativa para generar los cambios que tanto requerimos, muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias por su exposición, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas de parte de las Diputadas y los Diputados, por lo cual tiene la palabra la Diputada Marisol Carrillo hasta por 3 minutos.

DIPUTADA MARISOL CARILLO QUIROGA: Gracias, bienvenida Emily García Montiel, es importante que los aspirantes a Consejeros demuestren no solo su conocimiento de las atribuciones del cargo, sino también su habilidad para coordinar con diferentes organismos y establecer mecanismos que evalúan y mejoren continuamente las políticas anticorrupción, el Consejo de Participación Ciudadana tiene el mandato de coordinar y supervisar la implementación de políticas públicas de transparencia y anticorrupción en colaboración con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, para eso me permito cuestionarle ¿Me podría explicar cómo planea usted coordinar con estos diferentes organismos para asegurar la efectividad de las políticas de corrupción y además en ir transparencia a las mismas?

C. EMILIA GARCÍA MONTIEL: Claro, sí soy una convencida de que el trabajo colaborativo siempre es mucho más eficiente para lograr los objetivos, definitivamente, he tenido la oportunidad de participar en diferentes espacios donde la vinculación ha sido el pilar para lograr estas metas, me parece que se debe de tener un grupo de expertos en diferentes temas que puedan siempre estar aconsejando a este Consejo de Participación Ciudadana, que pueda estar siempre apoyando esta Comisión de Selección, si bien, ha hecho un gran trabajo en los últimos años, puede tomar sumar algunos otros roles a sus a sus encomiendas como es ese trabajo de consultar, de proponer, de idear acciones y sobre todo que haya un eco en la sociedad, que no sean conceptos exclusivos de uno de ciertos grupos, sino que, la ciudadanía domina esta información y se sienta parte de.

DIPUTADA MARISOL CARILLO QUIROGA: Gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, le pediríamos tome una pregunta de la urna y la cual tiene 2 minutos para su formule usted la respuesta, adelante.

C. EMILIA GARCÍA MONTIEL: ¿Cuál sería su política a seguir con respecto a la designación de los integrantes del CPC?

Bueno, primeramente debemos vigilar los procesos, debemos ser muy transparentes en esta Comisión, que tengamos todos muy claro cuáles son los valores que debe tener la persona que aspire a ser un Consejero del CPC, tratar de encontrar en esta perfil, además de la experiencia para conducir los trabajos del CPC, además de la experiencia la sensibilidad, de las los problemáticas que tiene la ciudadanía y que tenga sobre todo, el compromiso de realmente llevar a cabo estas acciones para que existan cambios fundamentales.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si no hay ninguna otra pregunta, agradecerle al aspirante por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado, muchas gracias, adelante.

Si me permite, compartiendo aquí con la Diputada Sandra Maya y con el Diputado Joel Corral, si me lo permiten, hemos estado evaluando todos los aspirantes e integrantes, felicitar a la Doctora, por su fluides, por su de comunicación, su conocimiento del tema, lo ha hecho muy bien, pues aquí he estado compartiendo que ha sido de lo mejor que hemos escuchado el día de hoy, la felicitamos ampliamente muchas gracias.

C. EMILIA GARCÍA MONTIEL: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Buenas tardes Licenciado Quetzal Herrera Ruiz, bienvenido al Congreso del Estado.

C. QUETZALCOATL HERRERA RUIZ: Gracias diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista, el cual será de la siguiente manera según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 07 de mayo del presente año, en la que nos dice que cada aspirantes pondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación, se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas y después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

C. QUETZALCOATL HERRERA RUIZ: Gracias Diputado Presidente de la Comisión, Diputada Marisol, Diputado Joel, Diputado Luis Enrique Benítez, Diputada Sandra, gracias por esta oportunidad, mi posicionamiento en relación a esta posibilidad de participar dentro de la Comisión

de Selección de los Consejeros del Sistema Local Anticorrupción, es una posición relevante desde mi punto de vista, antes, quisiera agradecer a quienes me postulan, de entrada a la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, a Roberto Bravo, que es el Presidente de esta de esta Barra, también la Universidad Pedagógica a través de su Rector el Licenciado Arturo Kamphner Díaz, gracias también a quien me ha dado su respaldo y apoyo, a la empresa a la que perezco Canal 12, para mi es importante el tema del Comité de Selección del Sistema Local anticorrupción por dos razones, creo que la primera de ellas, es que los ciudadanos debemos ser más partícipes de estas decisiones, hay un elemento que para mí es de primordial importancia, como es el hecho de que los periodistas somos muy críticos en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, somos demasiado críticos, en esta parte, porque a veces no se percibe con claridad qué es lo que se hace en torno a la transparencia, eso por un lado y por otro lado, desde mi papel de periodista, creo que podemos hacer mucho, justamente por eso, de ahí mi interés en participar en este comité de selección de no solamente ser un espectador, de no solamente ser un crítico de aportar los conocimientos, de aportar las ideas, de aportar una visión, que también a veces, no se puede explayar en ningún otro foro, más que en comités como el que aspiro pertenecer, creo que el Sistema Local, estoy convencido que el sistema local anticorrupción, es uno de los principales elementos que tiene el Estado, entre otros algunos importantes y creo que fortalecer también, a quienes integren este sistema local anticorrupción, creo que será importante, de ahí mi decisión, determinación, de participar de no ser solamente ser un crítico, de ser también alguien que participe en esta parte y otro elemento que me parece fundamental que es la difusión, muchas veces no se difunde lo suficiente el tema de este tipo de actividades, que si bien son honorarias, creo que son de mucha responsabilidad y de mucho peso y cuando no hay la difusión suficiente, creo que ahí es cuando pues mucha gente se queda fuera porque desconoce las posibilidades que hay de participar, muchas de las veces, cuando criticamos solamente y no aportamos nada o no buscamos aportar porque no lo conocemos o porque no nos interesa, creo que es el error, desde mi punto de vista y creo que el principal objetivo, es comunicarlo, socializarlo, difundirlo, llegar al mayor número de personas posible, para que seamos cada vez más, esta es la tercera vez que se elige un comité, que cada vez seamos más los interesados y hoy somos 13 14 los registrados, ojalá podamos ser siempre más, arriba de 30 o 40 los que aspiremos a formar parte de esta Comisión, creo que son rubros importantes, no solo el hecho de criticar, sino mi posición en relación a los medios de comunicación, sino ser partícipe también, de estas decisiones en temas tan trascendentales como el combate a la corrupción y la transparencia.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien, gracias por su exposición, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, por parte de las Diputadas y los Diputados, tiene la palabra el Diputado Enrique Benítez, hasta por tres minutos, adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien licenciado Quetzalcóatl Herrera Ruiz, primero lo felicito porque los periodistas, quienes se dedican a los medios, como es el caso de usted, normalmente no participan en este tipo de organismos, máxime cuando no hay un salario y cuando es algo honorífico, ¿Qué lo motiva como periodista, más allá de su convencida lucha en favor de la

transparencia en contra de la corrupción? ¿No siente que pierde el tiempo? Se le dedica horas, análisis, reuniones, porque en estos tiempos, toda la gente normalmente, acude cuando hay algún algún incentivo, alguna forma de pagar o de valorar el tiempo que se le va a dedicar a algún trabajo, a alguna tarea, alguna actividad y en este caso no ¿Usted cree que debería de modificarse la ley para que se les diera algún estímulo, aunque fuera simbólico a los que forman parte de esta Comisión? Van a estar cinco años los que queden, espero usted sea uno de ellos, van a estar cinco años, pues, decidiendo, valorando perfiles, escuchando, así como nosotros hoy, ustedes en su momento, quienes queden, a otras personas que aspiren y que se les entreviste, para que vayan a un Consejo de Participación Ciudadana, ¿Cuál es la motivación si no hay ese incentivo? Y ¿Qué propone usted que se haga? Debiéramos de incentivar con algún recurso económico a los integrantes y finalmente, del plan de trabajo que presentó, qué es lo que más destacaría, cuál sería el punto a destacar, estuve leyéndolo ahorita, he estado analizando lo de todos los que han comparecido, ¿Cuál sería el punto en el que usted más insistiría, llegado el momento y estando con otros compañeros en esta comisión? Es quantum.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la voz hasta por 3 minutos, licenciado.

C. QUETZALCOATL HERRERA RUÍZ: Gracias, con su permiso presidente, yo creo que se pierde más el tiempo si no se hace nada, Diputado, creo que no es una pérdida de tiempo, una pérdida de tiempo es, quedarnos callados ante situaciones en las que podemos aportar, en relación a los incentivos, yo creo que, desde mi punto de vista, no sería necesario, cuando hay una verdadera convicción, es decir, el trabajo también que se va a hacer, dentro de la Comisión, pues es reunirse una vez al año, ¿No? o sea, digo también, no es como el gran trabajo que tienes que desarrollar 24/7, lo puedes hacer sin ningún problema, alternando tus otras actividades, no le veo problema, no creo que sea necesario un tema de incentivo, de ahí justamente, mi comentario de hace unos instantes, de que a través de la difusión, creo que es importante resaltar, la importancia de pertenecer a este tipo de comités, sin pago, ese es el reto justamente, de hacerlo sin ese pago, yo creo más bien, se tendría que modificar la ley, a través de legislativo, en el sentido de que no hay necesidad de que una organización, pueda postular a alguien que le interese, en mi caso particular, por ejemplo, me postulan dos instituciones, la Barra Mexicana del Colegio de Abogados y la UPD, pero si no fuera así, yo soy un simple ciudadano, yo no pertenezco a ninguna asociación de periodistas y por eso se me va a limitar, por ejemplo, a participar, creo que la ley tendría que modificarse, más que el tema de salarios, yo creo que es importante que se pueda legislar en ese sentido, que el que le interese participe y no tenga que ser a través de una de una postulación. El tema de la motivación, creo que es lo que hacía referencia también hace un momentito diputado, no se vale solamente criticar, creo que el criticar por criticar, no nos lleva nada, porque finalmente somos una sociedad que nos vamos a mantener encerrados en la crítica, si no hacemos algo, ese es el problema, si nos quedamos con los brazos cruzados, a pesar de que no haya sueldo, a pesar de que puedan dedicarle uno tres, cuatro, cinco, dos horas, el tiempo que sea necesario para la Comisión, esa es la verdadera motivación, de yo poder decir como periodista, en algo que escriba, o en algo que pueda comentar, en los espacios que tenga, es decir, me consta que hay

transparencia, porque yo estoy adentro y formo parte de las decisiones y me consta que los nuevos consejeros del Sistema Local Anticorrupción, fueron bien seleccionados, porque yo formo parte de eso, o sea es generar una credibilidad en la gente, respecto a un opinador público, a un periodista, que lo pueda leer a uno, que lo pueda seguir a uno, a través de los espacios que uno tiene, decir, es cierto, él participa, él está dentro de la Comisión, le consta que fue algo transparente, con un perfil idóneo y en relación al trabajo, a la propuesta de trabajo, ya se me agotó el tiempo, rapidísimo, nada más, creo que perfiles con solvencia moral y con trayectoria también, creo que sería de lo principal que yo aportaría en esta Comisión.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias

C. QUETZALCOATLLCOATL HERRERA RUÍZ: Sin líneas, por supuesto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias Licenciado, le pediríamos que tome una pregunta de la urna y tiene hasta 2 minutos para su respuesta.

C. QUETZALCOATL HERRERA RUÍZ: ¿Qué cualidades deberán tener los aspirantes al Consejo de Participación Ciudadana?
Justamente casi lo que acabo de responder, solvencia moral, solvencia, una buena trayectoria, creo que lo que le ayuda a Durango, en cierto punto, es que todos nos conocemos y eso facilita mucho las cosas para elegir, a un consejero con un buen perfil, creo que esta parte será fundamental, a mí me interesa mucho, en lo personal, que tenga un buen desarrollo social, familiar, laboral, porque al final de cuentas, de lo que nos rodeemos, cualquier ciudadano, cualquier ciudadano, político, empresario, periodista, de lo que nos rodeemos, va a ser lo que reflejemos y lo que proyectemos, y un consejero del Sistema Local Anticorrupción, si tiene justamente esa, si está rodeado de esa gente, que le genera buena vibra, que le genera buen ánimo, pues yo creo que va a hacer bien las cosas, creo que sería de los puntos principales que yo le aportaría.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, si no hay otra pregunta, agradecerle licenciado, por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que, a través de los mecanismos correspondientes, se le hará el conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también, el pleno del Congreso del Estado, muchas gracias.

C. QUETZALCOATL HERRERA RUÍZ: Gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bienvenido, licenciado en economía Sergio Humberto Chávez Arreola, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista, el cual será de la siguiente manera, según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, publicada el 7 de mayo del presente año, en la que se nos dice que cada aspirante, expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia, hasta por 10 minutos y

posteriormente una vez concluida esta presentación, se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas; después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

C. SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Muchas gracias, buenas tardes a los integrantes de esta Comisión.

Hablar de corrupción, es hablar de un fenómeno socialmente denso, es un entramado de relaciones sociales, que ha permitido de alguna manera, capturar a los asuntos públicos, para acarrearse beneficios privados. En México, la corrupción ha llegado a normalizarse, por diferentes fenómenos, hemos llegado a una racionalización de la corrupción, donde los individuos, las personas, han encontrado una explicación lógica coherente, para eliminar de una manera su Sentimiento de culpa, pensemos por ejemplo, una persona que tuvo que dar una gratificación a un policía de tránsito, justificando o dando una coherencia lógica, en el sentido de que es que el oficial de tránsito lleva mucho tiempo en la calle, pues le estoy ayudando y necesito mi documento porque mañana salgo a carretera, es decir, una racionalización, de una manera de este acto de corrupción y también hay un fenómeno también de socialización, donde la corrupción ha permitido la construcción de prácticas lógicas, rutinas, dentro de las organizaciones, para defender, proteger, ocultar y evitar ser sorprendidos y naturalmente sancionados, en estos actos de corrupción.

Hablar de corrupción en México, también implica, alejarse de una lógica o de una visión maniquea, de buenos contra malos, de funcionarios corruptos contra ciudadanos buenos, honestos o de funcionarios honestos, contra funcionarios corruptos, hay que alejarnos de esa visión maniquea, porque no nos lleva a ningún lado, más bien aquí lo que hay que reconocer, en el caso duranguense, por ejemplo, es que la corrupción es el problema más importante, para la para la población, el 60% de los adultos mayores de 18 años, considera el problema de la corrupción con el más importante, por encima de la pobreza, por encima incluso de la inseguridad, por ejemplo, ¿No? Entonces, el estudio de la corrupción en México, qué es lo que he aprendido de alguna manera, la oportunidad que pude hacer en el posgrado, en el CIDE en la Ciudad de México, es que entendí que la corrupción, no puede medirse como meramente como un sentido de percepción, porque la lógica de la corrupción, es un fenómeno sistémico, que obedece a lógicas ocultas, ilegales, a lógicas que implican naturalmente, pues manifestaciones de distinta índole, no solamente de intercambio, que es lo que mide de alguna manera, INEGI, en lo que se le conoce como corrupción de intercambio, ¿No? los sobornos, por así decirlo, pero hay prácticas de corrupción, que son ocultas y que no pueden medir, que no se pueden medir de manera objetiva. El estudio de la corrupción también en México, ha sucedido a través de diferentes enfoques, como una anomalía del gobierno de la de la acción del gobierno, como un funcionalismo estructural, dicho de otra manera, que la corrupción se ha convertido en funcional, para la sociedad, es decir, la corrupción cumple una función para la sociedad, es decir, para que un grupo de personas, para ciertos individuos de una sociedad, la corrupción cumple una función para su progreso, eso es lo que hay que de alguna manera, tratar de

eliminar, tratar de erradicar y es lo que ha trabajado de alguna manera, el Estado Mexicano, las herramientas que ha utilizado el Estado Mexicano, a través de este enfoque mexicano, de que se ha entendido que el que cometa actos de corrupción, lo hace por mero cálculo, de sopesar costos y beneficios de que, la persona que comete un acto de corrupción, ve con cierta probabilidad, de no lo van a cachar, que no lo van a atrapar en el acto de corrupción y por tanto el beneficio, es mayor que el costo. Entonces la solución del Estado Mexicano, había sido imponer sanciones más graves, naturalmente ese camino, se ha comprobado, que no ha funcionado, este nuevo diseño institucional, que ha asumido el Estado Mexicano, con el sistema del federalismo, los estados que han construido también, sus sistemas locales anticorrupción, son una oportunidad muy importante, para abordar el problema de la corrupción de manera sistémica, un problema sistémico, requiere naturalmente, una respuesta sistémica, este, digamos, problema de la corrupción que requiere un abordaje sistémico, lo podemos ver con una mano. Tenemos, razonablemente, a una Entidad de Auditoría Superior, un sistema de fiscalización que ya funciona, que de alguna manera, está su marco jurídico funcionando, tenemos a un sistema de transparencia y de archivos liderado por el órgano garante de la transparencia, el Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, tenemos a la Secretaría de Contraloría, que diseña, implementa, despliega toda la política y control interno dentro de la administración pública, tenemos a un nuevo órgano, a la Fiscalía Anticorrupción, se encarga de alguna manera la persecución natural de y la investigación de delitos de corrupción. Y tenemos a la parte jurisdiccional, con el Tribunal de Justicia Administrativa y al Tribunal Superior de Justicia, tenemos esos cinco dedos, esas cinco instituciones, lo que falta es como hacer que esos dedos, se articulen y cierren ese puño, justamente, para que de alguna manera la cosa funcione, las instituciones señalen lo que tengan que señalar, que apriete donde tenga que apretar, como lo hace un puño naturalmente, ese puño, digamos, esa institución, que debería de alguna manera, articular los esfuerzos de esas instituciones, naturalmente lo vemos en el consejo de participación ciudadana, ¿No? este diseño novedoso, que tiene el Estado Mexicano, es la oportunidad que se tiene, para propiciar que exista una mejor articulación, una mejor implementación, de políticas e iniciativas de prevención y combate a la corrupción. El consejo de participación ciudadana, tiene la oportunidad de configurarse, como un liderazgo facilitador dentro del Consejo coordinador del Sistema Local Anticorrupción, para generar, digamos, esquemas de coordinación, esquemas de articulación, verdaderas políticas públicas, que incidan de alguna manera, en disminuir los actos de corrupción, que tanto afectan a la población, por eso mi llamado, de estar aquí, de participar en este proceso para integrar la Comisión de Selección, porque si algo ya he aprendido en el servicio público, en mis ya 11 años de experiencia en el servicio público, a través de la evaluación de políticas públicas, he aprendido que, el desafío más importante para tener buenas políticas públicas, es justamente, es esta rotación de funcionarios y la baja profesionalización de los funcionarios públicos, por lo tanto, mi llamado es justamente, a propiciar dentro de la Comisión de Selección, a los mejores perfiles posibles, que entiendan justamente, los alcances y los límites de las herramientas que existen, para el combate a la corrupción, los alcances y límites de la fiscalización, los alcances y límites de la transparencia y entender que, de alguna manera, este fenómeno sistémico, de estas redes de

intercambio de favores, estas redes muy densas, que se han generado tanto en el sector público y que la sociedad ha sido participe, de alguna manera desmantelarlos.

Por lo tanto, yo estoy convencido y citando a Mauricio Merino, de que los elementos para una buena democracia, descansan justamente, en una separación y en una autonomía de poderes, como decía Montesquieu, una verdadera autonomía de poderes, que garantiza de alguna manera el estado de derecho, una República sana, con sentido de lo público, de alguna manera, con un sistema eficaz de pesos y contrapesos, pero también lo que se requiere y algo que nos comentaba mucho el profesor Merino, en la en la universidad, era el tema del derecho una buena administración pública, en el sentido de que se requiere un sentido de cuerpo profesional, para que, digamos, se conozcan cuáles son estas vicisitudes de las herramientas que se tienen a disposición del Estado Mexicano, para abordar el problema complejo como es la corrupción.

Por eso mi llamado, yo soy convencido de la importancia de tener cuerpos profesionales, capaces, competentes, que dentro del Consejo de Participación Ciudadana, sea capaz de promover políticas públicas, de que sea capaz de propiciar mecanismos de coordinación, mecanismos de interlocución, eficaces dentro del sistema local anticorrupción, pues para propiciar que cada institución haga lo que le corresponde, que ya lo venía haciendo, pero que lo haga ahora de manera más articulada, para de alguna manera, avanzar en el combate a la corrupción. Muchas gracias por escuchar.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, Licenciado pasamos a la siguiente ronda de preguntas y respuestas, por lo cual, le pido al Diputado Joel Corral haga uso de la palabra hasta por tres minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Gracias presidente, pues bienvenido Licenciado Sergio Humberto Chávez, a esta reunión importante, desde luego para nosotros, aquí el Congreso, pero desde luego el impacto que pudiese tener en la ciudadanía, el interés de convicción, de cada uno de ustedes, participar precisamente en estas entrevistas, he escuchado tu narrativa, pero el conocimiento y el interés, precisamente, en el tema de la corrupción, tú consideras que, independientemente, el Sistema Estatal Anticorrupción, que en la Contraloría, la Secretaría de Contraloría, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, desde luego, la Fiscalía Anticorrupción, y que ahorita, en este momento, para formar el Consejo, precisamente Estatal Anticorrupción, que serían parte ustedes, de la propia selección, para definir los mejores perfiles y viendo los métodos y herramientas que existen ya, para poder medir, porque pues ya ha habido algunos años en práctica, desgraciadamente, no han dado el resultado que quisiéramos nosotros, como ciudadanos, además, ¿Consideras tú, suficiente los requisitos que describe la ley para acceder a los cargos del miembro del Consejo de Participación Ciudadana, para garantizar una labor adecuada, como integrante del mismo y el combate efectivo a la corrupción de Durango? Una, dos, o agregarías alguna otra facultad, para el Consejo de Participación Ciudadana, para mejorar,

precisamente, las funciones como tal, pero, sobre todo, que den claridad y resultados a la ciudadanía, bajo las responsabilidades que ustedes adquirirían en su caso, del día de hoy.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Licenciado, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

C. SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Gracias. Creo que los requisitos previstos en la ley, son muy intensivos, en la probidad moral, estoy convencido de eso y creo que tienen que quedarse, yo agregaría, la importancia de la pericia profesional, del conocimiento, de alguna manera, de lo que implica realmente el fenómeno de la corrupción, como fenómeno sistémico y como fenómeno sistémico, requiere naturalmente, de respuestas sistémicas, que aborde naturalmente el fenómeno en la corrupción, a través de la fiscalización, de entender sus límites y alcances, de la propia fiscalización, entender los límites y alcances, de la transparencia que el potencial, consejero, consejera, de participación ciudadana, entienda esas cosas, con la posibilidad de propiciar políticas públicas, dentro del Consejo coordinador, que hagan sentido de una lógica más de coordinación, más de interlocución, más de alguna manera de conexión, entre los diferentes elementos y sistemas que intervienen justamente en el control de la cosa pública y también pensando en el sentido de propiciar que los mejores perfiles, posean de alguna manera, esta pericia profesional, alrededor de lo que implica el cargo de ser consejero de participación ciudadana.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bien, muchas gracias. Pasamos a la siguiente etapa, diríamos que tome de la urna una pregunta y tiene hasta dos minutos, para su respuesta.

C. SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: ¿Cómo manejaría las diferencias del comité de Selección?

El comité de Selección, está previsto que esté conformado por nueve personas naturalmente, pues implica un desafío de diferentes voces, pero creo que en este convencimiento de que avanzar de alguna manera, en establecer reglas claras desde el principio, es decir, la primera experiencia de una Comisión de Selección, en el Sistema Nacional Anticorrupción, elaborado por México, evalúa a través de decir muy de cerca el trabajo del doctor Sergio López Ayón, que fue director de mi Institución, por cierto, en ese sentido, seguimos muy de cerca la elaboración de un libro blanco, en el cual se establecen de alguna manera, recomendaciones, y una de las recomendaciones, era justo, establecer un reglamento interior de la propia Comisión de Selección, para propiciar de alguna manera, las reglas del juego de la misma Comisión de Selección y cómo dirimir de alguna manera, las diferencias el disenso, que es positivo, hasta cierto momento y definir de alguna manera, estas reglas del juego, para propiciar el desahogo de los asuntos de la Comisión y lo más importante, seleccionar, no perder de vista, seleccionar a los a los mejores perfiles posibles.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, si no hay ninguna otra pregunta, agradecerle su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que, a través de los mecanismos correspondientes, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales

que determine esta Comisión y en su momento, también el pleno de este Congreso del Estado, muchas gracias.

Bienvenido, Maestro Jaime Aurelio González Hernández, de la Faculta de Derecho y ciencias Políticas de la UJED. Explicaré la mecánica, por la cual se desarrollará el formato de esta entrevista. El cual será de la siguiente manera, según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria pública de fecha 07 de mayo del presente año, en la que nos dice que cada aspirante, expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente, una vez concluida esta presentación, se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida, tiene uso de la voz hasta por 10 minutos, adelante.

C. JAIME AURELIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes a todos y a todas, agradezco la oportunidad de estar aquí, quiero comenzar sobre una exposición, sobre la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Sabemos que este tema de la corrupción, es algo que ha dañado tanto a las instituciones y no solamente perjudica a la sociedad, sino que al gobierno también, en el funcionamiento de sus actividades, la fiscalización como ya bien saben, es el proceso mediante el cual se prioriza y se controla y vuelve la gestión y el uso de los recursos, para que se lleven a cabo de manera transparente, además de la importancia que es este comité, este sistema local anticorrupción, y cómo nosotros vamos a ser parte, para que se cree ese consejo de participación ciudadana, el sistema, como todos sabemos, está integrado por varios organismos, que están de alguna manera coordinados, por otras, este sistema está coordinado por estas instancias, el órgano está integrado por el presidente del Tribunal de Justicia, el presidente del consejo de participación ciudadana, el presidente de la judicatura, presidente de la de la justicia administrativa, el presidente del tribunal administrativo, además la contraloría, además de la entidad de la auditoría superior del estado y otros organismos; bueno la función de esta Comisión de Selección, es en su caso y según los forma parte, es la de seleccionar a las personas idóneas para ocupar el consejo de participación ciudadana, que son integrados por cinco ciudadanos y tienen que tener ciertos requisitos, de 35 años de edad, que no hayan cometido algún delito, que se manejen con probidad, además deben de tener conocimiento en la transparencia, rendición de cuentas y también hayan formado parte del combate a la corrupción y también sepan manejar la cuestión de la fiscalización. Además de esos requisitos, esta Comisión debe estar formada por 9 integrantes, cinco que deben de ser de la Escuela Superior, de la institución de superiores y cuatro de la sociedad civil, para formar nueve integrantes y ellos van a ser los encargados de realizar la convocatoria y también los lineamientos y evaluación y todo el proceso para nombrar esas cinco personas, probables candidatos, para hacer parte del Consejo de ciudadano de participación, del sistema local anticorrupción. Además, es una oportunidad, para de alguna manera, nosotros contribuir a ese combate a la corrupción. Escoger a las personas idóneas, que cumplan con los requisitos, no solamente profesionales sino también éticos, también que se conduzcan con probidad y además que tengan conocimiento de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la

fiscalización y hayan sido parte del combate a la a la corrupción. Entonces, yo agradezco si fuera electo para seleccionar a esas personas, sería parte de esa historia, porque mi experiencia profesional, y, aparte, mis valores están alineados a lo que establece la convocatoria y a lo que establece esta Ley del Sistema Local Anticorrupción y a los principios y valores que se pretenden lograr, a través de esta Comisión, pues ver a las personas idóneas, no nada más que tengan el conocimiento, sino que también, se conduzcan con honradez, con integridad, con sus valores, que nuestra sociedad requiere, en la actualidad, formar una cultura de la legalidad, una cultura de honradez y que ha dañado tanto a nuestro estado y al país y se requiere que seamos una sociedad más participativa, más constructiva y que mejore nuestro Durango, por el bien de Durango y no nada más de los ciudadanos, repito, también del gobierno para su buen funcionamiento, porque los recursos, no nada más afectan a la ciudadanía, sino también a operar en el gobierno, en todos los dependencias, en el Congreso, siempre se escuchan comentarios, de que no hay recursos para poder operar ciertos programas, estos recursos, no solamente afecta a la ciudadanía, sino también a los entes públicos, entonces, la Comisión, considero que es muy importante y básica para un mejor Durango, que se requiere,

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias por su exposición, ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, por parte de las Diputadas y Diputados, lo cual tiene la palabra la diputada Marisol Carrillo Quiroga, adelante.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Presidente, bienvenido Maestro Jaime Aurelio González , después de escuchar su exposición, te preguntaría, pero primero bueno, los Consejeros deben ser capaces identificar áreas vulnerables a la corrupción y proponer soluciones efectivas, para mitigar estos riesgos, además deben fomentar una cultura de integridad, tanto dentro de las instituciones públicas, como en la comunidad general, como aspirante a consejero en el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, me permito preguntarle, ¿Qué medidas específicas, propondría usted para identificar, mitigar, las áreas más vulnerables a la corrupción, en nuestra localidad? ¿Cómo planea usted, promover una cultura de integridad, tanto dentro de las instituciones públicas, como en la comunidad general?

C. JAIME AURELIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Siempre parto de que la educación, es la base para formar una mejor sociedad, entonces, más que buscar una sanción o algo positivo, sería más bien una reflexión, hacia las instituciones y realizar un estudio, de cuáles son las causas que está generando esa dependencia o esas dependencias, las causas principales de corrupción ya una vez identificadas, cuáles son las causas de esa cultura de corrupción, entonces ya, al identificarlas, realizar estrategias para combatirlas específicamente, en una dependencia, por ejemplo la Secretaría de Educación, cuando se hace el concurso para maestros y a veces resulta, que no son los idóneos, porque tienen ciertos amigos, ganan los concursos de oposición, entonces, eso genera que en las instituciones, no se desarrollen adecuadamente, entonces, ¿Cuál es la causa real de por qué se generan esas situaciones? Una vez ya tener ese diagnóstico, entonces poder realizar una estrategia específica, para combatir esa parte, o en cualquier otra o cualquier otra dependencia, en

donde se está generando la corrupción, identificar las causas, tratar de combatirlas y entonces, de alguna manera, prevenirla.

A mí se me ocurriría, venía pensando yo, una aplicación donde los ciudadanos pudieran ellos, denunciar más fácilmente, pero con unos ciertos criterios y unos ciertos indicadores y luego ya, que esos indicadores, me podían servir para yo tener una base, para saber las causas y si está funcionando o no y que los medios de comunicación, nos ayudarán, pero de vez en cuando, ellos, mensualmente trimestralmente, estuvieran diciendo ellos, qué dependencia sí están con un alto nivel de honradez, no más no decir que dependencia no lo están, más bien, qué dependencia sí están cumpliendo, con esos parámetros o esos criterios, que la del Consejo de participación ciudadana y el sistema anti corrupción, les están marcando, entonces, más bien motivarlos, a que se genere esa cultura de honestidad.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien Maestro, le pediríamos que de la urna tome una pregunta y tendrá hasta 2 minutos para formular su respuesta, maestro.

C. JAIME AURELIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ¿Cómo considera que debe ser el papel del uso de la tecnología digital para determinar al Consejo de Participación Ciudadana?
Bueno, es lo que lo que les decía realizar una aplicación más sencilla, más accesible para los ciudadanos de manera que los motive a participar en esta tarea tan importante porque la repito, la corrupción es algo que afecta a todos por eso, a veces los salones no tienen los pizarrones adecuados, no tienen la tecnología para dar las clases al tiempo que estamos, tenemos que usar bueno yo como maestros tenemos que usar un pizarrón de que ya no tiene buen uso entonces no hubiera esos gastos indebidos, pues a lo mejor se podían equipar los salones en salud si no se están gastando, se están desviando los recursos, no se están utilizando por fin de ser entonces la Secretaría de Salud a veces no le alcanza y a veces los mismos empleados tienen que utilizar dinero de su bolsa para comprar algunas cosas para ayudar al paciente esta situaciones, pues generan inconformidad entonces ya así siendo ciudadanos de manera digital, en su queja, que a lo mejor no corresponde corrupción, pero sí al estar evidenciando un poco el trabajo eficaz pues eso va a generar que los funcionarios y servidores públicos se detengan un poco y si no la gente se está inconformando y no estoy dando un buen servicio como debería de ser, de hecho, tenía una propuesta, pero creo que los Diputados me la acepten, mi propuesta sería que yo diría si tú vas al cine y luego no te tratan bien y la película te la cortaron a la mitad, pues tú inmediatamente vas y le dices al que no te diera un buen servicio y te regresen tu dinero y entonces, si la Secretaría de Educación si la Secretaría de Salud y si todas las dependencias no me están dando un buen servicio entonces regrésame mi dinero que no me estás dando el servicio que tú me debes de ofrecer, por eso yo estoy pagando un impuesto entonces, si esa propuesta pudiera servir, pero buen creo que es una manera de que la las instituciones tendrán más calidad, que no nos van a quitar recurso.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Maestro se le terminó su tiempo, muchas gracias si no hubiera otra pregunta, agradecerle Maestro por su presencia en el Congreso del Estado gracias, por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determina esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado. Muchas gracias por su presencia y le pedimos que se tome una foto aquí con los integrantes de la Comisión, gracias. Buenos días América Manuela Reyes Quiroz

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: Hola buenas tardes.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Buenos tardes, América Manuela Reyes Quiroz de la Asociación Civil Actúa Mujer le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista el cual será de la siguiente manera, según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, publicada el 7 de mayo del presente año en la que nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente, una vez concluida esta presentación se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las instituciones académicas después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, te damos la bienvenida, tienes el uso de la voz hasta por 10 minutos.

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: Hola buenas tardes soy América Reyes, tengo 22 años de edad actualmente soy estudiante de la carrera de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, me considero una joven entusiasta y apasionada por las causas sociales, soy activista social desde los 17 años, eso me llevó a fundar mi asociación civil que busca trabajar y colaborar para erradicar las problemáticas de las mujeres en nuestro Estado como todos sabemos, la corrupción es una problemática social que afecta a los derechos humanos de todos los ciudadanos pero en este caso, yo quiero hablar desde el sector al que pertenezco y con el que me identifico, con el sector joven para eso yo quiero compartirles un dato, 7 de cada 10 jóvenes personas entre 18 y 29 años de edad, en algún momento de nuestra vida hemos vivido sensaciones negativas sobre la vida pública y su relación con la corrupción es decir, el 69.3 de los jóvenes mexicanos hemos experimentado desánimo y molestia derivada de la corrupción cada joven del país tiene una condición de vida diferente, pero el fenómeno de la corrupción afecta en todos los casos por ejemplo, en algunos casos genera desigualdad social y falta de oportunidades, en otros casos repercute en el acceso a los programas sociales para jóvenes, así como el acceso a la justicia, solo por mencionar algunos, ya no es posible negar que muchos de estos problemas se generan a partir de la corrupción, la falta de transparencia y la falta de ética pública Asimismo, toda esta serie de irresponsabilidades terminan por generar una sensación, la sensación de la desconfianza, la falta de credibilidad en los asuntos públicos, esa es una visión que muchos jóvenes compartimos. Entonces, la razón que me mueve para estar aquí es contribuir en el sistema local anticorrupción a partir de mi visión joven, pero también constructiva, sustancial, y responsable por ende, en dado caso que el estudio, el consenso y la deliberación final de esta

Comisión consideren que mi perfil es adecuado para ser parte de la Comisión de Selección que habrá de conformarse, advierto que seré responsable y procuraré propuestas de ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio sobresalientes por contribuir con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción los jóvenes debemos participar desde nuestra trinchera y con nuestras propias herramientas para combatir la corrupción para asegurar un futuro más justo y equitativo, proteger los recursos públicos, fortalecer la democracia, promover la justicia social y construir una sociedad donde la integridad y la transparencia sean valores fundamentales, nuestro poder como jóvenes para construir un mejor país radica en nuestra energía, creatividad y visión de futuro. Con nuestro entusiasmo podemos impulsar cambios significativos de la sociedad, somos agente de innovación capaces de desafiar retos y promover soluciones nuevas y efectivas que para los jóvenes que queremos ser un agente de cambio para nuestro país, el compromiso con la justicia, la equidad, la transparencia y ética pública para así transformar comunidades y fortalecer el cambio por un país más próspero. Muchas gracias por escucharme.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias por su por su exposición inicial ahora pasaremos a la siguiente ronda de preguntas y respuestas, por lo cual este tiene la palabra la Diputada Marisol Carrillo Quiroga

DIPUTADA MARISOL CARROLLO QUIROGA: Bienvenida América como miembros de esta Cámara de Diputados a través de la presente convocatoria se está buscando darle el voto de confianza, a quien habrá de integrar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción en dicho Consejo habrá de participar miembros de la sociedad civil con el perfil idóneo para cumplir su función, con base a lo ya ha reiterado por ti sumado más a todo lo anterior, me gustaría cuestionarte qué tan importante es la paridad de género que tu trabajas en la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, pero sobre todo ¿Cómo prevalecer estos, lo que tenemos como feminista, sororidad en donde quepan todas, todas y me refiero a todos los colores y a todos los no colores, también como mujeres. ¿Cómo podemos propiciar esta situación de confianza con las mujeres en tu representación en un momento dado de que no van a ser excluidas? pero sobre todo en quitar estas viejas prácticas que en un patriarcado entendimos, conocemos, pero que también como mujeres nos hacemos, también excluimos, también quitamos, también desconocemos ¿Cómo le hacemos para que desde esta perspectiva que tanto hemos dicho de género y puedas ser equitativa con todas y hablo todas en razón de género?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra hasta por 3 minutos para dar respuesta.

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: Muchas gracias, Diputada yo creo que es de suma importancia y usted lo ha repetido en más de una ocasión, que las mujeres tomemos lugares en donde se toman las decisiones, usted sabe la importancia cuando uno entra en el feminismo empieza a ver todo con las gafas violeta, verdad todo con perspectiva de género y yo creo que la

perspectiva de género debe de estar en estas plataformas tan importante y sobre todo yo creo que como mujeres debemos de estar preparadas e informadas y sobre todo, contar con la capacidad de estar en esta toma de espacios, yo creo que la equidad es muy importante y creo que está presente ya en algunos organismos aquí en el Congreso existe la paridad de género. Entonces yo creo que es muy importante, dependiendo de la selección que aquí le corresponde a los Diputados, que haya la paridad de género sobre todo, pero también que se pueda evaluar la capacidad de las mujeres que levantan la mano para tomar los espacios públicos yo creo que es muy importante que haya mujeres en los espacios de la participación política, pero sobre todo que sean capaces y demostrar que las mujeres somos poderosas, inteligentes y que también debemos de estar en estos espacios.

DIPUTADA MARISOL CARROLLO QUIROGA: Gracias, si me lo permite.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si adelante.

DIPUTADA MARISOL CARROLLO QUIROGA: Gracias por tu respuesta, pero además sí empoderadas tenemos que ser también sensibles, sensibles cuando no pensamos de la misma manera y abrir los campos siempre, no solamente cuando convenga, sino siempre les agradezco tu respuesta.

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: Gracias.

DIPUTADA MARISOL CARROLLO QUIROGA: Gracias Diputado Presidente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, le pediremos que tome una pregunta de la urna a la cual se le darán 2 minutos para que formule la respuesta.

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: ¿Cuáles son los principales éticos que guían su trabajo parte del Comité de Selección?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Haber ¿Si está bien la pregunta?

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: Que no está bien formulada ¿Tomo otra?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Sí tome otro.

C. AMÉRICA MANUELA REYES QUIROZ: ¿Cuál es su opinión sobre el actual Consejo de Participación Ciudadana?
Pues mi opinión y desde mi perspectiva, yo creo que están haciendo un buen trabajo, pero creo también que falta fomentar la participación de los jóvenes en el que los involucren en la participación, porque creo que como agentes de cambio los jóvenes, así como somos, trabajamos, somos el presente y trabajamos por el futuro yo creo que es muy importante que se nos tome en

cuenta he visto y estuve revisando las actividades que realiza el Consejo y yo creo que le falta un poco de perspectiva joven y sobre todo también en perspectiva feminista.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien, si no hay otra pregunta agradecerle por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento, también el Pleno del Congreso del Estado muchas gracias y le pediríamos se tome una foto con los integrantes de la Comisión.
Bienvenida Eunice Verónica Valdez Pérez, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista la cual será de la siguiente manera según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria publicada el 7 de mayo del presente año en la que nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente, una vez concluida esta presentación se le pedirá que tome una pregunta de la urna, las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida y tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos adelante.

C. EUNICE VERÓNICA VALDÉZ PÉREZ: Gracias, buenas tardes a todos los presentes, agradezco la oportunidad que se nos brinda de exponer de manera personal el interés y el porqué de la postulación para ser partícipe, pues en esta Comisión también se valora mucho la transparencia a la ser públicas estas entrevistas, muchas gracias nuevamente y pues bueno, haciendo uso de mi voz me permito exponerles el por qué el día de hoy estoy aquí, cuál fue el interés y el motivo, no tenía el honor de conocerlos a todos ustedes parte de mi currículum, el cual ustedes ya tienen, pues ustedes pueden notar que el desarrollo de mi profesión mayormente ha sido en el gremio notarial del cual eh sentido mucho cobijo, apasionada por el derecho notarial, como catedrática de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas teniendo también la oportunidad de participar con el Colegio de Contadores Públicos también de nuestro Estado, pero bueno eso es parte de del currículum que ustedes ya tienen creo que como persona por la fortuna de ser también profesional del Derecho, puedo participar de una manera más activa para coadyuvar en el Estado y por eso es que me llamó la atención la convocatoria quisiera compartirles que en el estar como encargada del área jurídica en la notaría me hizo tener contacto en el análisis de la famosa ley anti lavado de dinero más formalmente, pues la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos y Operaciones de procedencia ilícita del cual en los fedatarios coadyuvan de manera directa en la prevención e identificación del lavado de dinero se imponen ciertas obligaciones al fedatario público, pues el ejercicio de sus funciones como dador de fe pública en me llama mucho la atención que este sistema anticorrupción emana al igual que esta ley anti lavado de dinero de organismos internacionales, a veces hasta presión por parte de los organismos de que nosotros, pues tengamos estos ordenamientos jurídicos que nos regulen ya que pues nuestro país es arte principalmente de convenios y tratados que han signado y me llama la atención ello en que tiene también un mismo objetivo, principalmente los ordenamientos jurídicos en materia de anticorrupción, prevenir e identificar y ese es el móvil de la ley, también anti lavado de dinero en al momento de prevenir e

identificar, creo que se puede combatir, creo que se pueden establecer mecanismos que nos permitan ir más allá, también entiendo y no nos vamos a poner a filosofar, pero la corrupción es parte de un fenómeno social al final del día y por eso estudié derecho para entender por qué teníamos que funcionar como sociedad a través de un sistema mayormente jerárquico pero dentro de esta sistematización, pues son seres humanos los que tienen participación y hablaba de no ponernos a filosofar porque al ser seres humanos, pues el ser humano se puede corromper entonces, al estar inmerso el ser humano en el sistema se va corrompiendo pero si buscamos dinámicas y mecanismos que prevengan e identifiquen eso se puede ir combatiendo sería muy utópico decir que de un momento a otro se pueda erradicar todo de raíz pero sí se puede disminuir para que esos índices que nos hablan siempre en altas estadísticas de corrupción, pues vayan cediendo, también como catedrática creo que bien decimos que todos, desde nuestro lugar, podemos contribuir en la mejora constante de nuestra sociedad y más allá de impartir una cátedra, transmitir conocimientos en materia jurídica lo que más valoro que es una gran responsabilidad es poder influir de manera positiva en mis alumno intentar que se les desarrolle un pensamiento crítico, que tengan lógica jurídica, que sean muy analíticos sobre todo para que no solo ellos repliquen los ordenamientos jurídicos que ya estén establecidos, sino que esta evolución constante de la sociedad vayamos haciendo una mejora continua y es muy necesario el ordenamiento jurídico irregular y delimitar un orden. Pero vamos cambiando como sociedad y por ende la norma se tiene que ir adecuando. Por eso es que yo les inculco mucho este desarrollo y este pensamiento crítico para que ellos en un momento dado pues no sabemos siempre les digo, el derecho es muy amplio y cada uno nos vamos de dedicando a situaciones diversas o les digo que tal que si alguien alguno de ustedes está en el Congreso y es al que le toca reformar, derogar, hacer nuevas leyes y eso es, pues, el impulso por eso estoy aquí y me gustaría también compartirles que como persona intento precisamente trabajar mucho en mi desarrollo personal adquirir herramientas emocionales que me permitan tener una mejor toma de decisiones en todos los aspectos de mi vida obviamente repercuten en lo personal, pero sobre todo en lo profesional esto soy una mamá de una niña de 5 años, intentó influirla, al igual que a mis alumnos y con mayor razón, de una manera positiva para que ella vea que puede haber un cambio en nuestras normas creo y que esa es una cualidad que debería de poseer la persona que vaya a ser elegida para ese consejo y me gustaría ser partícipe de ello, porque más que el currículum que pudiera ostentar que es muy importante, les comparto brevemente antes de que se me pasen mis minutos cuando establecen la ley anti lavado de dinero en las personas que hacen o que entablan enlista en todos estos ordenamientos jurídicos fueron muy inquisitiva mayormente eran fiscalistas y parte de los obligados a dar cumplimiento a esta ley eran los fedatarios públicos, pero creo que se perdió un poco la objetividad porque no tenían el conocimiento en esta área del Derecho ellos se abocaban a otras situaciones y por ende fueron muy inquisitivas estas sanciones por eso creo que es importante que haya un proceso de selección para todas estas situaciones y más porque va a ser el vínculo de la ciudadanía frente a las instancias, entonces no solo tiene que ser una persona que posea el expertis en torno a un currículum, creo y lo digo con la certeza de que yo trabajo en mi desarrollo personal y tiene que haber una calidez en esa persona en virtud que va a ser el vínculo un buen manejo de sus emociones para la comunicación asertiva que se pueda presentar al momento de exponer y transmitirlas las ideas porque pues va a

estar ahora sí que precisamente en este devenir de ser el vínculo, pues tratando con ambos lados verdad entonces creo que mayormente eso es una cualidad que a veces pasamos por alto el ser humano eso es todo, le agradezco su atención.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias por su por su exposición ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y Diputados se le concede el uso de la palabra al diputado Joel corral Alcántara, adelante diputado, tiene la voz hasta por 3 minutos.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Gracias Presidente pues bienvenida sea Eunice Valdez, Verónica veo tu decisión temple quiero de interés por convicción de participar en este proceso, veo tu temple realmente que creo que acabas de decir algo muy importante, que no es nada más la preparación, incluso ni los doctorados, lo dijo alguien más y no creo que es la el interés por Durango y sobre todo son un fenómeno tan importante desgraciadamente que existe en el mundo y en México, que es la corrupción y la corrupción, no nada más existe en las Instituciones de Gobierno en el tema financiero diste en el tema de Recursos Humanos, pero también existe en cualquier otra institución no hubo ornamental, pero que presta servicios a la sociedad y creo que en el tema del área donde tú estás en este momento, aparte que es catedrática, decías también que es muy importante ese tema también pues eres parte jurídico de una notaría y allí se ven también muchos casos de corrupción, esa es una realidad y sobre todo con el tema del lavado del dinero yo creo que esa decisión tuya yo te la valoro muchísimo porque es necesario con los perfiles como yo te veo a ti en este momento y cada quien podrá su postura en su momento de la elección de cada uno de ustedes, que a mí me gusta tu postura porque no es fácil, independientemente de la preparación tiene que haber decisión para actuar, sobre todo en este tema de este Consejero del Sistema Estatal Anticorrupción, la verdad se va a necesitar carácter para hacerlo, porque finalmente estás dentro de un Sistema Estatal Anticorrupción que son muchas instancias en las que tienen que ver y que enrocar y qué coordinarse para tomar decisiones yo mi pregunta sería particularmente según tu opinión. ¿Qué perfiles deberían de ser en específico las personas o los actores que deben necesitar y complementar este Consejo Estatal que a ustedes les va a tocar llevar a cabo ese tema y desde luego también qué miembros de la sociedad por convicción, por convicción Deberían también de participar? Evidentemente que sean profesionistas, amas de casas, alguien dijo en un momento que no tenían que ser propuesto por ninguna institución ni ningún otro Consejo ciudadano, creo que tienen razón, creo que lo que importa ahorita aquí es realmente el interés por Durango y por México ante este fenómeno.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene la palabra licenciada hasta por 3 minutos para que formule su respuesta.

C. EUNICE VERÓNICA VALDÉZ PÉREZ: Sí, muchas gracias pienso que debería de ser un miembro de la academia sin quitar la oportunidad a otras personas porque para eso se haría un análisis muy crítico. ¿Por qué lo digo? Una persona que constantemente sea un ávido lector

independientemente si forma parte o no de una academia porque las filosofía es parte de nosotros en el desarrollo como seres humanos y es importante que esté inmerso en el desarrollo de nosotros como sociedad, como cultura, una persona proactiva, una persona de carácter, a veces se dice, no se puede ser demasiado bueno demasiado malo hay que tener el temple para poder dirimir las controversias, creo que una persona que sea propositiva también y que tenga empatía, capacidad de analizar y escuchar lo que se le dice, porque es lo que al final del día va a ir a comunicar y a transmitir entonces una persona reiteró nuevamente que trabaje mucho en su desarrollo personal porque lo que se busca es combatir la corrupción y para eso se necesitan personas con valores con ética y hablando de la ética, como la rama de la moral y de los valores, pero creo que sí es importante creo que nunca terminamos a veces de conocernos a nosotros mismos, pero sí debería, pues ser esas cualidades fuera de un muy buen currículum, verdad pero creo que pueden llegar y es muy buenos currículum pero al final ese va a ser como que el punto para para dirimir quien.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, le pedimos que tomé de la urna y dispone de 2 minutos para que formule su respuesta, le puede dar lectura y posteriormente la respuesta.

C. EUNICE VERÓNICA VALDÉZ PÉREZ: ¿Qué propuestas de mejoraría para el proceso de selección de aspirantes al Consejo de Participación Ciudadana?
Pues precisamente establecer mecanismos que nos permitan identificar su desarrollo como profesionista, como como persona a qué se dedica, necesitamos entablar un buen mecanismo para para poder identificarlo. Es por eso que estoy aquí, porque me gustaría ser partícipe de implementar ese mecanismo y para ser muy analíticos al momento de observar los currículums y poder empatarlo en las conductas de su día a día de su actuar, pues hay que ponernos a estudiar para ver cuál sería el mecanismo más eficaz.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias si no hay otra pregunta, agradecerle por su presencia en el Congreso del Estado gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determinen esta Comisión y en su momento, también el Pleno del Congreso del Estado muchas gracias le pediríamos se tomé una foto aquí con los nosotros.

Buenas tardes y bienvenida a la C. Blanca Alejandra González Cardoza, le explicaré la mecánica por la cual se desarrollará el formato de la entrevista la cual será de la siguiente manera según lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, expedida el 07 de mayo del presente año, en donde nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación se le pedirá que tome una pregunta de la urna las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y

compañeros Diputados, le damos la bienvenida tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos. Adelante.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: Muchas gracias, buenas tardes a todos.

DIPUTADOS PRESENTES: Buenas tardes.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: Me presento nuevamente Blanca Alejandra González Cardoza, soy Licenciada en Economía con especialidad en Evaluación y Gestión para Resultados, tengo estudios en la Maestría de Gestión de Negocios por parte de la Facultad de Economía de la UJED, tengo experiencia ya trabajando en el Gobierno del Estado desde el año 2014 que ingresé como parte de la Subsecretaría de Planeación, apoyar el proyecto de la gestión para resultados donde se implementó el presupuesto basado en resultados, parte primordial para que los recursos se empiecen a ejercer de una forma acertada y diferente en el cual realmente tengan un impacto con la sociedad y que se esté reflejando en disminuir ciertas vulnerabilidades que la sociedad nos presenta, tengo experiencia en la planeación estratégica, en la evaluación, he estado también trabajando como parte de la Secretaría de Contraloría en el tema de planeación, he apoyado y aportado en la elaboración de programas sectoriales, institucionales e informes que también se han venido realizando del 2014 a la fecha. La materia que nos trae aquí es el tema de anticorrupción y que bueno, porque la corrupción es la principal problemática que la gente percibe dentro del sector público, ésta problemática impide que se genere confianza en el ejercicio del uso de los recursos, en los últimos años de acuerdo con la encuesta del INEGI la percepción frecuente o muy frecuente de percepción de corrupción en el Estado es de 85.06% lo cual quiere decir que de la última medición del 2021 a la fecha se incrementó en 3 puntos porcentuales, un alto índice realmente, entonces, esta situación es algo que nos debe preocupar como Estado, porque como repetí, como dije hace un momento perdemos confianza, y la gente desconfía de cómo trabaja el Gobierno en general, el sector público en general, entonces, en una causa, causas que les reconozco a ustedes como Legislación, bien, aquí al Diputado Benítez, es la reforma que se hizo al artículo constitucional 3º donde se incluye "El derecho a vivir un ambiente libre de corrupción" en el cual ese derecho nosotros como ciudadanos nos corresponde exigirles al, al sector público, al Gobierno, pues, resultados que utilicen los, el ejercicio de los recursos sea usado de forma eficiente con transparencia y rendición de cuentas y disminuyendo así altos índices que puedan verse de corrupción, este derecho nos permite recuperar la confianza en la población, en la, perdón, en la confianza en el sector público, cosa que es primordial, entonces, pues, los felicito por este reconocimiento, esta reforma que se hizo, Diputado, este, es parte importante también que este, que nos da pie a que el Consejo que se está buscando, de esta Comisión de Selección que se está buscando que se conforme, pues, podamos ayudar a encontrar a la gente que tenga la preparación reconocida para el combate de la corrupción, en evaluación, en transparencia, porque al final de cuentas ellos son los que más pueden ser, las personas, que van a emitir algún tipo de juicios o resolver algún tipo de problemática que se presenta con este fenómeno, parte primordial para poder recuperar la confianza es que los integrantes que conformen el Consejo de Participación

Ciudadana sean responsables, honestos, que no hayan tenido o cometido algún delito en su vida, que tengan una respetabilidad moral, que al final de cuentas sean profesionales y que puedan emitir juicios o propuestas en base a las exigencias de nuestra ley, entonces, pues, para mí es primordial que estas personas que integren el Consejo se encuentran realmente capacitadas y preparadas y sobre todo poder reconocer en ellas que son los que nos van a representar, para poderle exigir una mayor transparencia a nuestro Gobierno, entonces, una parte primordial dentro de ellos, yo soy muy apegada a que la planeación forma parte importante dentro de todos los procesos, que tengan un plan también previamente establecido de actuación dentro del Consejo, que no sea nada más un plan anual, que sea un plan durante el periodo que van a estar ellos como integrantes al cual le puedan dar continuidad porque luego nos quedamos cortos en la planeación estamos haciéndolo año con año y básicamente, la planeación es meramente como un trámite que lo vemos sin la importancia y si lo vemos como, como un trámite realmente del periodo administrativo vamos a poder obtener mejor resultados, vamos a establecer o pueden establecer el consejo objetivo y metas que puedan cuantificar Cómo van caminando El Avance en cuanto al tema de anticorrupción las gestiones o las acciones que están realizando, esa es prácticamente la parte de mi propuesta, no sé si haya alguna duda en el tema.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias. Gracias por su exposición. Ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y los Diputados por lo cual tiene la palabra el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda para formular la pregunta, tiene hasta 3 minutos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Solo 3 minutos, quería hablar 7 minutos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No se crean. Quisiera primero agradecer su presencia en el Congreso y felicitarla.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: Muchas gracias.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Por tomar la decisión de participar en este proceso, ya de entrada es loable que lo hagan usted y todos los que esta tarde han comparecido ante esta Comisión dado que es una Comisión, un nombramiento honorífico. En caso de que recaiga en usted o en los que han venido está tarde, es una situación que se valora doblemente el que vengan y el que se sometan a una comparecencia para un cargo que es honorífico y ya de entrada nos compromete más a las y los Diputados reconocerle y por eso la felicito y le reconozco, agradezco también la mención inmerecida de lo que hicimos en el artículo tercero fue trabajo colectivo de mis compañeras y compañeros Diputados, pero ciertamente fue una aportación al Sistema que quisimos hacer. En el caso particular de lo que estamos aquí planteando ¿Cómo mejorar los

criterios, el trabajo y el plan? como usted bien lo señalaba que habría que hacer un plan anual para la Comisión de Selección de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, déjeme le platico. Hubo recientemente la elección, la designación de una persona a integrarse al Consejo de Participación Ciudadana y en la Comisión de Selección hubo un debate sobre los aspirantes una vez que comparecieron que fueron las entrevistas y pareciera que en la recta final quedaron dos o tres personas y hubo, ante la falta de consensos hubo necesidad de ir a los votos, en la Comisión de Selección que todavía está vigente hasta este momento que es la que va a terminar y a la que van a suplir los que entren en esta nueva Comisión, tuvieron que llegar a los votos y hasta donde entiendo no estuve ni estoy ahí son reuniones con cierto carácter interno, hubo una, una votación muy cerrada, cinco personas de la Comisión de Selección votaron en un sentido y cuatro personas votaron en otro sentido 5-4 quiere decir que al interior hay debate, hay puntos de vista distintos, eso enriquece, eso sería deseable que se mantuviera en caso de que usted fuera parte de la Comisión de Selección y que los votos sean los que decidan una cuestión de quién sí y quién no a este Consejo, en donde si hay un sueldo o sería mejor privilegiar los acuerdos, el consenso y que fueran por unanimidad las decisiones, es una primer planteamiento ¿Que se le hace mejor lograr el consenso y la unidad o que sea muy democrático y se vote y los votos decidan quién si y quién no?, estuvo bien apretado por un Consejero o un Comisionado, perdón, una Comisionada que hubiera votado distinto en vez de que hubiese sido uno hubiese sido otra la persona que hubiese ocupado el cargo, el espacio; y también otra inquietud que me nace. Qué va a pasar y cuál es su punto de vista, qué opinión le merece el que pueda entrar el primero de octubre un nuevo, va a ser una nueva, una nueva Presidenta de la República, difícilmente creo que vaya a ser hombre, ya es tiempo de la mujer, va a ser una Presidente la República, gane quien gane, sea quien sea del partido que sea y que llegue y cambie todo, que cambie las reglas del juego y diga, se acaba el Sistema Anticorrupción, va a cambiar el modelo, vamos a hacer otro sistema de rendición de cuentas vamos a modificar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vamos a modificar la Constitución, ya no va a ver Comisión de Selección, ni Consejo de Participación Ciudadana, ni nada de lo que hoy hay, se extingue, traigo una idea nueva, yo Xóchitl, yo Claudia, traigo una idea nueva de cómo combatir con más eficacia la corrupción, todo esto queda sin efectos y se extinguen los cargos y ya no hay nada. Estaría bien que pasáramos a otro modelo distinto, mejor, quizá puede ser o nos quedamos como estaba, ¿Cuál es su mejor opinión? Si me lleve los 7 minutos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Tiene 3 minutos para su respuesta.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: Muchas gracias, en cuanto a la primer cuestionamiento, creo que los consensos son importantes dentro de los comités que se conforman, porque al final de cuentas entre todos tenemos que llegar a acuerdos, entonces, yo agregaría aparte del consenso una medición de la evaluación del candidato en la cual con un parámetro podamos designar aunque sea por diferencias decimales quién puede ocupar el lugar, el puesto, porque digo que la evaluación porque es parte también primordial del saber y conocer quién está mejor preparado para asumir tal responsabilidad, entonces, yo agregaría el consenso, pero, por

medio también de la evaluación, ver la evaluación, ver qué resultados tiene, esa evaluación el Comité debería conformarla de forma conjunta y ahí se daría el consenso, espero que estén de acuerdo con el instrumento que se aplicaría. En cuanto a la segunda pregunta ¿Qué pasaría si el, la nueva Presidenta o Presidente llegan a un cargo y quieren eliminar esto?, híjole, yo creo que eso sí sería un retroceso muy importante para el país en materia de avance de anticorrupción, porque volveríamos a caer a parámetros, a inicios donde tenemos que empezar a hacer modificaciones por leyes, esas modificaciones sabemos que son a veces tardadas, un poco tardadas, por los tiempos que se manejan en la revisión, las evaluaciones, las sugerencias que se realizan, los cambios nos puede llevar tiempo y si no se detiene en los primeros años ya nos comió, tres años que qué pasó con la corrupción, cómo se está respondiendo para tratar el tema, entonces, yo esperaría que no lleguen a cambiar este importante avance que tenemos porque si no se estaría violando nuestro derecho a vivir una vida en un ambiente libre de corrupción, caeríamos en más y más y más corrupción.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Me permite.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Me gustó como me respondió la primera cuestión, es justo eso, es un instrumento en donde todos estén de acuerdo, para que no sea necesariamente por votos y entonces yo voto por el que es mi amigo o al que conozco, el que me cae bien o al que me recomendaron o al que me pidieron o intercedieron, porque a lo mejor no es el mejor, si fuera con un previo análisis. Si se llega a competir entre dos o tres ya en la final de seis, ocho, diez, para no llegar a los votos busquemos aprobar previamente un sistema que nos permita medir y con esa medición saber quién de esos dos o tres están más preparado y entonces garantizaríamos que lleguen al Consejo de Participación no por recomendación o amiguismo o líneas o llamadas o compadres o amistades o porque del gobierno o porque del ámbito empresarial me metieron, no, llegaría el más capaz, el más preparado aunque sea por una milésima de diferencia, me parece una muy buena respuesta, yo pensé que me iba decir los votos, la democracia, si es muy bonita la democracia, los que estamos aquí y todos los días votamos, pero a veces también votamos y nos equivocamos porque predomina la mayoría no la razón, no lo mejor y lo que buscamos es la calidad y lo mejor, entonces, me gustó mucho esa respuesta. Y respecto de lo segundo, yo estoy de acuerdo con usted en que, ojala no se destruya lo que se ha construido y que si llega cualquier Presidente de la República a querer modificar, porque casi cada seis años quieren llegar y empezar de nuevo el país cambian todo, quitan todo, le cambian el nombre a la Secretarías, le ponen su sello personal, le cambian el nombre a los programas, ojalá primero construyan y después ya quiten o cambien, pero que sea paulatino, no vayan a llegar diciendo esto ya no sirve, se acaba, se quita, adiós, vamos a empezar a hacer algo nuevo. Porque cada seis años empezamos este país otra vez y pues, el tiempo se va y nunca caminamos, nunca avanzamos. Gracias. Felicidades.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Seguimos adelante, le pediríamos que tome una, una pregunta de la Urna la cual tendrá dos minutos para que formule su respuesta.

C. BLANCA ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOZA: ¿Qué formación académica o profesional tiene que lo prepara para ser parte de la Comisión de Selección?
Una parte que no mencioné anteriormente es que yo formo parte, soy catedrática de la Facultad de Economía Contaduría y Administración desde el año 2013, tanto en el propedéutico como en la Licenciatura, entonces, doy clases de finanzas públicas parte que compete también al tema, Finanzas Internacionales y Economía en general, lo que me prepara la información académica creo que es el conocimiento y la experiencia que tengo en la planeación estratégica y la evaluación, porque mis conocimientos pueden ayudar a la Comisión a crear este instrumento que sea el que realmente con base a comprobaciones obviamente evidencias físicas podamos determinar ¿Quién es el candidato idóneo para que forme parte del Consejo?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muy bien, si no hay, si no hay una en, ninguna otra pregunta, agradecer por su presencia en el Congreso del Estado. Gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determina esta Comisión y en su momento también por el Pleno de este Congreso Muchas gracias.
RECESO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Blanca Nely Solís Luna, en la Base Quinta de la Convocatoria, expedida en fecha 07 de mayo del presente año, en donde nos dice que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia hasta por 10 minutos y posteriormente una vez concluida esta presentación se le pedirá que tome una pregunta de la Urna las cuales fueron enviadas por las Instituciones Académicas, después de eso, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas, en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados, le damos la bienvenida al Congreso del Estado, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos. Adelante.

C. BLANCA NELY SOLIS LUNA: Muy bien, muchas gracias, agradecer a todos por esta parte. Bueno, como primer punto, son poquitos 10 minutos porque yo traía una presentación, pero bueno, para mi es importante primero resaltar la transparencia, la verdad nuestra Constitución establece que la transparencia es el ejercicio de la función pública y tiene precisamente como objeto el fortalecimiento del régimen democrático para combatir la corrupción en los Estados en forma eficaz y para poder trabajar, verdad, en esta parte hablando un poquito de mi recorrido, yo estuve en la administración de la antepasada, estaba al frente el Doctor José Ramón Enríquez y por ahí inicia precisamente la reglamentación de transparencia, verdad, me tocó trabajar con la Regidora Perla Pacheco que era la Presidenta de la de la Comisión de Transparencia y estaba al frente de la Dirección de Transparencia la Doctora Emilia Espinoza, entonces, fue bien importante poder establecer y trabajar bajo este Reglamento estaba, también, le tocó trabajar con nosotros,

entonces, era también llegar a tocar los puntos sensibles de las dependencias ¿Por qué? Porque pues ellos se sentían vulnerables, verdad, en esta parte y la transparencia, yo creo que es un eje medular en, pues, en lo que es el Sistema Anticorrupción, verdad, sabemos que los objetivos del Comité de los ciudadanos es precisamente la vinculación con la sociedad civil, entonces, este esta parte de la transparencia, es, poder también nosotros coadyuvar del lado de la sociedad civil para que ellos sepan y puedan ayudarnos a nosotros a bueno, al Comité con sus objetivos, verdad, por aquí este tengo lo que es los fines y los ejes en los que tenemos que trabajar nosotros, verdad, entonces, uno de ellos, considero que es reforzar esta parte de las transparencias en los municipios poderlos ayudar a fortalecerla y en otro, es por ejemplo, en las bases de la coordinación interinstitucional y gubernamental en materia de fiscalización, en esta, en la administración pasada se hizo el Código de Ética en donde se tenía que establecer cada una de las dependencias generar su propio Código de Ética, verdad, entonces, en esta parte sí quedamos un poco rezagados en el Municipio porque no todas las dependencias trabajaron el Código de Ética y este Código de Ética puede ayudarnos a nosotros ¿Por qué? primero es un Sistema que se hace y lo maneja por medio de Contraloría y este Sistema se busca alimentar en forma electrónica en donde se ingresa lo que son los códigos de riesgo, control de detención de accidentes, por ejemplo, y podemos integrar en ese Código de Ética el manejo y el combate de la corrupción, en esta parte la coadyuvación intergubernamental, verdad, en prevención y control, distribución de faltas administrativas y hechos de corrupción, también ayuda, porque todo se va generando en cada una de las dependencias, es un Sistema que se está creando que se va alimentando con cada uno de los procesos ya sea de actas administrativas, como vuelvo a repetir, de control de riesgo, este, y mejora de instrumentos a la plataforma digital, se pueden vincular las plataformas digitales porque la maneja la Contraloría Municipal, verdad, ahora manejo de instrumentos y lineamientos en mecanismos y suministros de intercambio sistematización, actualización, precisamente, ahí entra de información gubernamental, también, podemos apoyarnos de ese Código de Ética qué es lo que tenemos a lo mejor que ayudar o que se tendría que ayudar, verdad, en lo que a mí me gustaría trabajar y sería en el fortalecimiento de cada una de las dependencias para que puedan trabajar como un engranaje porque no todas las dependencias actualmente cumplen con esta parte, yo participé con la dependencia de Inspección Municipal y ellos sí establecieron el Código de Ética me tocó ayudar a trabajar con ellos y están haciendo, este, lo conducente en esa parte, pero no en todas las, en todas las dependencias se está trabajando eso y qué se podría hacer, pues, también llegar a los demás municipios para que puedan generar el mismo Código y poder ayudar, coadyuvar con los funcionarios de los titulares de la dependencias para que primero no le tengan miedo a estas palabras que es fiscalización, que es Código de Ética, que es transparencia y poder generar esta intercomunicación. Otra parte también que es en lo que se puede trabajar es en la mejora de instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para obtener un sistema electrónico de denuncias y quejas y este se puede engranar con otro punto importante que tenemos que tener en cuenta que son los mecanismos para poder hacer que la sociedad civil participe. Eso a mí se me hace muy importante que participe para la prevención de denuncias, faltas administrativas y hechos de corrupción, pero, la participación que ellos hacen, las denuncias tienen que estar siempre fundadas y motivadas para que puedan proceder jurídicamente, qué es lo que pasa, que sí los

levantan pero si no las fundan y las motivan, pues, se quedan como sin dar ese paso, que sigue, entonces, qué piensa la sociedad, precisamente, pues, que no se le escucha, que la misma función está corrompida, el mismo Sistema está corrompido, cuando sabemos que las leyes son perfectas, las instituciones son perfectas, ustedes están aquí trabajando como un andamiaje, entonces, todos estamos haciendo lo conducente qué es lo que se tiene que hacer socializar esta parte, enseñar a lo mejor y eso nos tiene que tocar a las personas de la sociedad civil, porque ustedes tienen bastante trabajo y carga de trabajo pesadísima y eso es como pienso yo, que se puede ayudar en poder hacer estas vinculaciones y poder asesorar y estar con ellos, encaminarlos, platicar con ellos para que se puedan hacer estos mecanismos y puedan resultar, verdad, nada ganamos con estar atrás del internet que nos vemos muy bonitos criticando la función pública, oposición o no, cuando no se está del otro lado no se sabe el trabajo que se, que se está realizando por parte de ustedes, yo platicaba y por ejemplo con los regidores que es con los que yo he trabajado, es que es imposible hacer la función de regidor y todavía hacer posicionamientos, leyes, tienen que tener un respaldo, verdad, y eso creo que es la función que tenemos que integrar nosotros, no, ser más que nada coadyuvante y aparte los indicadores de la metodología y mecanismos de seguimiento y fomento de corrupción, yo doy clases de ética en una preparatoria, también, doy clases en la Facultad de Derecho, pero, en la preparatoria me, me resalta mucho, porque en clase de ética no se ve el tema de corrupción, yo integro con mis alumnos este tema porque siempre lo he trabajado, verdad, al igual, por ejemplo, otro tema es el, de, este, drogas y yo siempre introduzco este tema, entonces, al momento de que en la preparatoria donde estoy pidieron por parte de la SEP que se tenía que trabajar el uso del fentanilo, pues, nosotros ya lo estábamos trabajando y estaba fundamentado en los programas que nosotros presentamos y en el tema de corrupción es lo mismo, ven ética pero no se ve este tema y yo todavía ahora que me surgió esta inquietud me volví a echar otro clavado y no se ve y a lo mejor, pues, que no, no, está, sí lo toco, yo vuelvo a repetir en mis clases porque es importantísimo y hay que tener en cuenta que las personas que están en preparatoria no tardan más del qué, cuatro años en poder ser parte de la función pública, verdad, entonces yo creo que esto es importante también trabajar por medio de la educación, verdad, la educación es la base fundamental de, de, todo y el camino que nos va a abrir cualquier puerta, no, y eso lo tienen que aprender desde los chicos saber que ellos tienen instituciones y que para que puedan mejorar qué se necesita, no nada más se necesita el Gobierno, se necesita el poder, el Gobierno y la sociedad, que son más la sociedad y si la sociedad hacemos ese cambio, digo, tenemos un estigma de mexicanos que nosotros mismos nos generamos, no, de corruptos, cuando no es cierto hay muchos, hay muchos funcionarios que no tienen esta parte de la corrupción, entonces, qué es lo que tenemos que hacer resaltar también como sociedad civil esta parte. Es cuánto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, gracias por su exposición ahora pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Diputadas y los Diputados, tiene la voz la Diputada Marisol Carrillo hasta por 3 minutos.

C. BLANCA NELY SOLÍS LUNA: Gracias, un placer.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Bienvenida Doctora Blanca Nely Solís Luna. Después de escuchar disertación, como es bien sabido y como usted bien lo expuso el combate a la corrupción es una demanda ciudadana que tiene como objeto consolidar, dar la confianza a la ciudadanía de la honestidad de los gobiernos, sin duda, de la sociedad también, ningún Estado puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia y equidad que dan sustento a un pacto social si no se caracteriza por su ética, como usted y los demás aspirantes buscan conformar este Consejo con el propósito de transparentar el buen actuar de los servidores públicos, y en este mismo contexto con un impulso en el combate a la corrupción, la transparencia y rendición de cuentas, tema que si bien lo tiene presente el Gobierno Federal, tuvo a bien contar con un diseño de participación ciudadana sobre la misma acción gubernamental, en este sentido me gustaría preguntarle ¿Para usted cuáles son los pilares fundamentales de la rendición de cuentas para una transparencia sana de los recursos públicos, qué acciones o políticas públicas propondrá en caso de ser seleccionada para un sano manejo de las finanzas públicas?

C. BLANCA NELY SOLÍS LUNA: Bueno, en cuanto a las finanzas públicas, pues, sí sería esta parte de socializar, verdad, el uso a lo mejor del material reciclable volver a las dependencias con el uso, este, de la reducción de los gastos públicos sabemos que en las dependencias, bueno, al menos yo hablo en mi experiencia, verdad, municipal, el papel se gasta infinitamente, verdad, entonces esa parte que nos da también el tema electrónico podemos implementarlo, por ejemplo, ahorita ya se dan las actas de nacimiento en forma electrónica, más sin embargo, son muy pocas las que se dan, no, y batallas para que un acta de nacimiento electrónica a veces te la valgan, entonces, sí a lo mejor en la reducción de papel, es exagerado y a veces en las dependencias tratan de reciclarlo, pero, igual, se juntan cajas y cajas de reciclaje, verdad, en cuanto a esa parte, yo creo que podemos trabajar en el material que se utiliza, hacerlo más eficiente, dar ese paso que ya la pandemia nos trajo que son, este, los usos de dispositivos móviles, utilizar esta parte, yo doy, este, Informática Jurídica en la Facultad de Derecho, entonces, esta parte de poder meter la informática y los formatos en las dependencias es genial, verdad, este y no hay ninguna dependencia en la que he estado, estuve en el Juzgado Administrativo municipal, en inspectores municipales, en regidores y todo el problema es el papel, realmente y donde se gasta muchísimo dinero, entonces, yo creo que sí es una parte importante y este, y eficientar los gastos públicos. Es cuánto.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias por sus respuestas. Gracias Presidente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Le pedimos que tome una pregunta de la Urna, parece que es la última ya o quedan dos, no, es la última ya y que le de lectura, tiene hasta dos minutos para darnos la respuesta.

C. BLANCA NELY SOLÍS LUNA: ¿Cuál serían las medidas que debo tomar, que debe tomar el Comité de Selección para garantizar el cumplimiento de la Convocatoria para elegir al Consejo de Participación Ciudadana?

Yo creo que parte de la preparación también es medular que, que sea, no sé, de varias, de varias, cómo lo explico, de varias profesiones que sea, que cada uno pueda aportar diferentes circunstancias verdad a este a este Comité ¿Por qué? porque uno, no, uno solo no puede trabajar en todos, entonces, yo creo que recientemente en la deslinda responsabilidades para que se puedan trabajar todos los puntos que se tienen como obligación trabajar, verdad, entonces, yo creo que este es parte importante, que ustedes tomen en cuenta los perfiles, la preparación, que es lo que puede aportar cada uno y desde que punto de vista lo pueden aportar cada participantes. Es cuánto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias si no hay otra pregunta, agradecerle por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes se le hará del, se le hará del conocimiento los resultados oficiales que determine esta Comisión y en su momento también el Pleno del Congreso del Estado.

C. BLANCA NELY SOLÍS LUNA: Muchas gracias.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias. Vamos a continuar, pasamos al siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales, les pregunto yo tengo uno que se cite para el día de mañana a las 9:30 horas, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que contiene la integración de las propuestas de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, por favor Secretaria nos pide la votación para el punto que acabo de mencionar.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Si Presidente con su permiso, se pone a consideración para el día de mañana a las 9:30 horas para poder seguir y dar el resultado de dichas entrevistas, quién este por la afirmativa, favor de levantar su mano. Aprobado Diputado Presidente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias, nadie trae más asuntos generales, siendo las 6:31 de la tarde, las 18:31, se declara en Sesión Permanente esta Comisión, para el día de mañana a las 9:30 y culminar con los trabajos de esta Comisión Especial. Muchas gracias, buenas tardes y gracias.

Firmando para constancia la Presidente de la Comisión de la Comisión Especial, Damos Fe. - - - - - -

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL.